

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**T E S I S**

**La corrupción en el estado y su impacto en las inversiones y el  
crecimiento económico peruano al 2022**

**Para optar el título profesional de:**

**Economista**

**Autores:**

**Bach. Andrea Lisset ESPINOZA GARCIA**

**Bach. Nils Jonathan MANDUJANO MOLINA**

**Asesor:**

**Dr. Ángel TORRES VASQUEZ**

**Cerro de Pasco – Perú – 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**T E S I S**

**La Corrupción en el Estado y su impacto en las Inversiones y el  
Crecimiento Económico peruano al 2022**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. José Humberto MARTINEZ SOLANO**  
**PRESIDENTE**

---

**Mag. Francisco Alfredo HIDALGO MAYTA**  
**MIEMBRO**

---

**Dr. Marino Teófilo PAREDES HUERE**  
**MIEMBRO**

## **DEDICATORIA**

Con todo cariño para nuestros queridos padres y hermanos por su constante apoyo en culminar nuestras aspiraciones profesionales.

## **AGRADECIMIENTO**

Al culminar el desarrollo de nuestra investigación queremos agradecer a nuestros profesores de la Escuela de Formación Profesional de Economía, de nuestra Universidad; Ellos nos formaron durante los cinco años de estudios que estuvimos en las aulas universitarias.

Agradecer también a nuestros padres porque fueron las verdaderas columnas de apoyo cuando estábamos por flaquear en nuestras labores académicas, a ellos nuestro eterno agradecimiento y reconocimiento imperecedero.

Finalmente tenemos que agradecer a nuestro profesor Asesor el Dr. Ángel TORRES VASQUEZ, quien con sus oportunas orientaciones teóricas y prácticas hemos desarrollado nuestra investigación. A él nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento.

**ANDREA Y NILS**

## RESUMEN

El objetivo de nuestra investigación que es cualitativa, ha sido el de describir cómo la corrupción del Estado ha impactado negativamente en las inversiones, en el crecimiento de la economía y cómo este lento crecimiento ha impactado en el empleo, en los ingresos y cómo ha influenciado en la pobreza y pobreza extrema. Nuestra investigación es básica porque teoriza conceptos poco tomados para el estudio de esta índole como es la corrupción relacionados con las inversiones y el crecimiento de la producción; por ser un tema poco estudiado sistemáticamente, tiene un nivel descriptivo-correlacional; sin embargo, al tomar las encuestas se ha explicado de forma somera por qué se produce la corrupción, a quién afecta directamente y quiénes están obligados a combatirlos. Por otra parte, en el desarrollo de la investigación se ha utilizado el plan o diseño transversal que consiste en haber realizado encuestas en una sola oportunidad. El desarrollo de la investigación ha requerido hacer encuestas para la cual se ha tomado una muestra de 57 personas claras en el tema que hemos tomado. La metodología que se ha utilizado es la observacional, método que se ha utilizado es el inductivo (que parte de hechos particulares y formula teorías), el método deductivo (que parte de una teoría y llega mediante el contraste a hechos particulares), así tenemos la corrupción de las altas autoridades (ley general) y llegando a la corrupción en una municipalidad distrital (hecho particular).

La realización de la investigación nos llevó a hacer uso de técnicas de investigación, como la técnica de la observación (observar la paralización de una obra) por una “mala gestión”, se ha utilizado las técnicas de las encuestas y las entrevistas, etc. Al final tenemos la discusión de resultados seguido por las conclusiones y recomendaciones que alcanzamos a realizar.

**Palabras clave:** Corrupción, inversiones, crecimiento económico y bienestar social.

## **ABSTRACT**

The objective of our research, which is qualitative, has been to describe how state corruption has had a negative impact on investments, on the growth of the economy and how this slow growth has impacted on employment, income and how it has influenced in poverty and extreme poverty. Our research is basic because it theorizes concepts rarely taken for the study of this nature, such as corruption related to investments and the growth of production; Because it is a topic that has not been systematically studied, it has a descriptive-correlational level; However, when taking the surveys, it has been briefly explained why corruption occurs, who is directly affected and who is obliged to combat it. On the other hand, in the development of the research the plan or cross-sectional design has been used, which consists of having carried out surveys on a single occasion. The development of the research has required surveys for which a sample of 57 clear people has been taken on the subject that we have taken. The methodology that has been used is observational, the method that has been used is the inductive one (which starts from particular facts and formulates theories), the deductive method (which starts from a theory and arrives by contrasting particular facts), thus we have the corruption of high authorities (general law) and reaching corruption in a district municipality (particular fact).

Carrying out the research led us to make use of research techniques, such as the observation technique (observe the stoppage of a work) due to "mismanagement", survey and interview techniques, etc. have been used. At the end we have the discussion of results followed by the conclusions and recommendations that we managed to make.

**Keywords:** Corruption, investments, economic growth and social welfare.

## INTRODUCCIÓN

Nuestra investigación cuyo título es “La Corrupción en el Estado y su impacto en las inversiones y el crecimiento económico peruano al 2022” es importante porque es un tema de actualidad, es tan de actualidad que sin perder vigencia lo venimos arrastrando aproximadamente desde el año 1990 por decirlo menos porque como se afirma lo venimos sufriendo desde la colonia y paradójicamente se agravo desde la independencia peruana en 1821. Un acto de debilidad y corrupción fue por ejemplo que el Congreso de la Republica le haya nombrado como presidente dictador a Simón Bolívar, que luego hizo lo que quiso, no olvidemos que fue Bolívar quien en nombre de la formación de la “Gran Colombia nos arrebató Guayaquil para darle a Ecuador. En los años sucesivos gobernaron tres militarismos; el primero entre 1827 a 1872; el segundo militarismo de 1883 a 1895 y el tercer militarismo se produjo entre, 1930 a 1939, con las consecuencias funestas que vivimos hoy; la corrupción más destructiva fue la vivido entre 1930 hasta el día de hoy, donde se corrompieron hasta Instituciones públicas y también privadas.

La presente investigación está estructurada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento general de Grados y Títulos.

En el Primer Capítulo abordamos el problema de la Investigación que consisten en dar algunos problemas de corrupción en Latinoamérica como en Ecuador, Venezuela, Panamá, Argentina, Paraguay, Brasil, etc. En el Perú la corrupción es general y para colmo los tres poderes del Estado están salpicados. En este capítulo formulamos los problemas que nos trae la corrupción en cuanto a las inversiones, el PBI y los efectos en el empleo. También formulamos los objetivos de la investigación que se han visto en el IV capítulo de la presente investigación.

En el Segundo Capítulo, tocamos lo concerniente al Marco Teórico, que está conformado por los antecedentes de nuestra investigación que lo comparamos con estudios formulados por otras investigaciones referidas a corrupción. También abordamos las bases teóricas-científicas, que son los fundamentos soporte de nuestra investigación.

En el tercer capítulo, hablamos de la Metodología y Técnicas de Investigación, donde mencionamos que nuestra investigación es teórica, pero que utiliza la observación para el análisis de la información; además mencionamos que nuestra investigación es descriptiva. Utilizamos el diseño transversal porque se han realizado encuestas que son dicotómicas; mencionamos a la vez que nuestra investigación es de **ENFOQUE CUALITATIVO**, lo que quiere decir que solamente se usaran los datos obtenidos de los encuestados, teorías y muestras que nos sirvieron para cumplir con nuestros objetivos de investigación. La muestra de investigación lo determinamos por el método no probabilístico es decir por **conveniencia**, no se ha tenido una población homogénea, se seleccionó los elementos a encuestar.

Finalmente, en el Capítulo IV, abordamos la presentación de los datos que salieron básicamente de las encuestas y estas se analizaron y se comparó con los objetivos que nos hemos planteado y se analizó que la corrupción es una variable mantenida por los propios autores porque se juega ingentes cantidades de activos que se convierte en mal habidos. En este mismo capítulo presentamos la discusión de resultados, donde se resuelve que la corrupción tienen que ser borrada de las altas esferas de la sociedad (Poder Ejecutivo, Legislativo y poder Judicial), a pesar que la corrupción viene desde tiempos de la colonia.



Finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones que atañen a la investigación.

## **INDICE**

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

1.1.	Planteamiento del problema.....	1
1.2.	Delimitación de la investigación.....	8
1.3.	Formulación del problema .....	8
1.3.1.	Problema general.....	8
1.3.2.	Problemas específicos .....	9
1.4.	Formulación de Objetivos.....	9
1.4.1.	Objetivo General .....	9
1.4.2.	Objetivos específicos.....	9
1.5.	Justificación de la investigación .....	9
1.6.	Limitaciones de la investigación.....	11

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1.	Antecedentes de estudio .....	12
2.2.	Bases teóricas científicas.....	15
2.3.	Definición de términos conceptuales.....	25
2.4.	Enfoque filosófico – epistémico.....	27

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1.	Tipo de investigación.....	36
3.2.	Nivel de investigación .....	37
3.3.	Característica de la investigación.....	39
3.4.	Método de investigación .....	42
3.5.	Diseño de investigación .....	45
3.6.	Procedimiento de muestreo.....	46
3.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	48
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	51
3.9.	Orientación ética .....	51

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

4.1.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	53
4.2.	Discusión de resultados .....	78

### **CONCLUSIONES**

### **RECOMENDACIONES**

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **ANEXOS**

## INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 : Epistemología y Método Científico.....</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 2: Población seleccionada y ponderada. ....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 3: ¿Usted piensa que la corrupción tiene largos años en el Perú? .....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 4: ¿Usted piensa que en el sector público y en sector .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla N° 5: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a la inversión Extranjera Directa (IDE)?.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 6: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA .....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 7: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a las inversiones públicas en el Perú? .....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla N° 8: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco? .....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla N° 9: PRODUCTO BRUTO INTERNO .....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla N° 10: ¿El crecimiento de la producción (El PBI) es afectado por la corrupción al caer las inversiones? .....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 11: ¿Usted piensa que los actos de corrupción que se producen afectan el bienestar de las familias y su desarrollo? .....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla N° 12: ¿Usted cree que estamos viviendo en democracia en el Perú?.....</i>	<i>70</i>
<i>Tabla N° 13: ¿Los congresistas comenten actos de corrupción? .....</i>	<i>72</i>
<i>Tabla 14: ¿Usted piensa que el Gobierno Central (El Poder Ejecutivo) ha caído en actos de corrupción? .....</i>	<i>74</i>
<i>Tabla N° 15: ¿El Poder Judicial ha caído en actos de corrupción? .....</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 16: ¿Para Usted es necesario hacer una Reforma total del Estado? .....</i>	<i>77</i>

## INDICE DE GRÁFICOS

<i>Gráfico N° 1: Representación de la corrupción.</i>	21
<i>Gráfico N° 2: La fórmula contra la corrupción.</i>	22
<i>Gráfico N° 3: ¿Usted piensa que la corrupción tiene largos.</i>	55
<i>Gráfico N° 4: ¿Usted piensa que en el sector público y en sector privado existe corrupción?</i>	57
<i>Gráfico N° 5: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a la inversión Extranjera Directa (IDE)?</i>	59
<i>Gráfico N° 6: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a las inversiones públicas en el Perú?</i>	61
<i>Gráfico N° 7: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?</i>	63
<i>Gráfico N° 8: ¿Usted conoce que hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?</i>	66
<i>Gráfico N° 9: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?</i>	68
<i>Gráfico N° 10: ¿Usted cree que estamos viviendo en democracia en el Perú?</i>	70
<i>Gráfico N° 11: ¿Los congresistas comenten actos de corrupción?</i>	72
<i>Gráfico N° 12: ¿Usted piensa que el Gobierno Central (El Poder Ejecutivo) ha caído en actos de corrupción?</i>	74
<i>Gráfico N° 13: ¿Usted piensa que el Poder Judicial ha caído en actos de corrupción?</i>	76
<i>Gráfico N° 14: ¿Es necesario hacer una Reforma total del Estado?</i>	78
<i>Gráfico N° 15: Fórmula contra la corrupción.</i>	81

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Planteamiento del problema**

##### **1.1.1. Contexto internacional**

###### **1.1.1.1. El mundo lucha contra la corrupción**

UNODC, (s.f). manifiesta que todos los años a nivel mundial se paga más de miles de millones de dólares americanos en sobornos a los corruptos, medrándole el futuro a las próximas generaciones. Hoy podemos decir que la corrupción a nivel mundial causa pobreza, obstaculiza el desarrollo y hace que las inversiones no inviertan en los países, y como si fuera poco debilita y corrompe al sistema judicial y político, que no hace mucho tiempo estaban al servicio de las mayorías poblacionales; hoy las mayorías no creen o miran con dudas a estos sectores tutelares, el poder judicial y el poder político.

En estos tiempos en los países donde reina la corrupción no se apoya a los ciudadanos, privan a su pueblo no solo de la salud y la educación, sino también de la alimentación.

La corrupción abarca a los funcionarios públicos, empresarios y personas naturales quienes cometen actos ilícitos como la malversación de caudales públicos (robo), tráfico de influencias, el soborno y el cohecho. En lo más pequeño por ejemplo tenemos se pagan sobornos para poder recibir una buena educación o una buena atención en centro de salud u hospital, se paga soborno para no pagar una multa; hasta eso no llega la multa también es capaz de facilitar la trata de personas, la delincuencia organizada y el propio acto de terrorismo.

#### **A. Combatiendo la corrupción**

Se puede decir que es una buena noticia la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, (CONUCO), este instrumento internacional creado en diciembre del 2005 fue firmado por 137 países y ratificado por 37. Esperamos que esta convención intervenga con sus mejores prácticas de combate a la corrupción. Lo importante es que los países firmantes de la convención colaboren recíprocamente en la lucha contra la corrupción, por ejemplo, previniéndola, ayudando a investigar, recuperando activos y enjuiciando a los corruptos: estas medidas alcanzan al sector público y al privado y la sociedad civil debe denunciar las infracciones de corrupción.

En esta lucha deben estar la sociedad civil, el sector privado junto con los gobiernos y adoptar una firme actitud ante la corrupción, por ejemplo las ONGs deben sensibilizar al público para que se implementen reformas eficaces y denunciar las fechorías de agentes financieros y políticos; el sector privado tiene que frenar la corrupción

en sus ceno, se sabe que algunas empresas nacionales y multinacionales han caído en la corrupción, pero están potenciando la transparencia y la integridad empresarial.

#### **1.1.1.2. Los países más y menos corruptos del mundo**

Mena Roa, M. (25/ Enero/ 2022), manifiesta que transparencia Internacional tiene un Índice de Percepción de la Corrupción que mide los niveles de corrupción en el sector Público en 180 países a nivel mundial. Este índice califica: De índice “0” (corrupción Elevada) a índice “100” (corrupción inexistente). Sobre este índice las dos terceras partes de los países han obtenido menos de 50 puntos con una media mundial de 43 que se mantiene sin cambios desde hace años. De manera que, a pesar de varios compromisos asumidos, 131 países no han logrado ningún progreso contra la corrupción en la última década.

En el año 2021 los países que fueron menos corruptos fueron: Dinamarca, Finlandia, y Nueva Zelanda con 88 puntos cada uno; Le siguen: Noruega, Singapur, Suecia, suiza, Países Bajos, Luxemburgo y Alemania. Por otra parte, los países que tienen menores índices de corrupción son: Sudán del Sur, siria y Somalia con 11, 13 y 13 puntos respectivamente de índice de corrupción, es decir son altamente corruptos. Le siguen según el organismo que califica: Venezuela (14), Yemen (16), Corea del Norte (16) y Afganistán (16).



## **1.1.2. Contexto nacional**

### **1.1.2.1. La Corrupción**

Este es uno de los problemas que aqueja al Perú desde muchos años atrás, actualmente los analistas económicos manifiestan que el principal problema nacional es la corrupción que ataca directamente a la economía nacional afectando a las inversiones nacionales y extranjeras; la corrupción es tan generalizada que también afecta a la formación cultural de las personas en forma “espontánea y natural”. Hoy en día el dicho popular de las personas comunes y corrientes para hacer un favor muy simple y común es contestado con una frase, “como es...”, frases y hechos como estas están impregnando en la cultura de las personas. Actualmente aproximadamente el 46,2% manifiestan que el principal problema es la corrupción y es que uno de los hechos que produce la corrupción es la pérdida de por lo menos de S/. 24 000 millones de soles al año, más o menos 13 de cada 100 se pierden por corrupción, (Infobae, diciembre 2022).

Nelson Shak (contralor de la república) afirmó que un equivalente 13 soles de cada 100, se pierde porque se lo roban o se van en sobrecostos de compras, inconductas en inversiones, por inconductas funcionales e ineficiencia, etc.

En medio de la corrupción, que se agravó aproximadamente desde el año 1990. Infobae (2022) manifiesta que el Organismo denominado “Activa Perú” dice en su encuesta, que el Perú está paralizado en un 50,9%, en un 35,2% señala que está retrocediendo, sin embargo, el 8,7% manifiesta que el Perú está progresando.

### **1.1.2.2. La corrupción es uno de los principales problemas del estado peruano**

Proética Manifiesta que la corrupción de funcionarios y autoridades es el más serio problema para el Estado Peruano, además se manifiesta que han entrado a la corrupción los partidos políticos, el congreso de la República, la prensa concentrada en pocos medios, el poder judicial, la policía nacional.

Si lo vemos de una manera más particular, más micro, se dice que existe tolerancia media a coimas, los sobornos, la influencia mediática (la vara), las argollas y el robo de servicios públicos etc., realmente este tipo de corrupción media se está haciendo natural en nuestro país.

Proetica afirma también que un número importante (10%) sí le solicitaron coimas regalos, propinas (sobornos), pero no accedieron a darles; sin embargo, otras personas manifiestan que, si tenían que entregarles, unas veces por que les pedían y otras veces por voluntad propia. Pero luego agregan que lo hicieron para evitar sanciones y otras dicen que, si uno no accede las cosas no funcionan y es peor que no haber accedido a la coima, (acto de corrupción) sobre estos casos casi nunca se denunció por que fue voluntario y por qué una denuncia trae más problemas. Este es problema que se tiene con la corrupción, casi institucionalizada.

### **1.1.2.3. La percepción de la corrupción en el Perú al 2022**

IDEH PUCP (02/02/2021), manifiesta que en la actualidad la corrupción es el gran problema para las grandes mayorías peruanas y que afecta directamente la legitimidad de las instituciones públicas, pero también privadas porque estas también están comprometidas con la

corrupción. Hay que mencionar que el 36% de la población señala que el gran problema en el Perú es la corrupción, por encima del problema de la economía, la inseguridad, la inestabilidad política entre otros; por esa misma dirección también está lo que manifiesta el INEI, quien dice que la corrupción abarca el problema principal con el 60.6%. Veamos la desconfianza que existe por parte de la población acerca del sistema judicial, el INEI manifiesta que un 73.1% de la población no confía en el Ministerio Público, el 82.3% dice desconfiar del Poder Judicial, además dicen también que un 72,1% desconfía de la Procuraduría Anticorrupción y finalmente un 66.6% desconfía de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.

Al año 2019 según Proetica, dice (IDEH PUCP 2021), que el Congreso de la República encabeza como la más corrupta con el 76%, le siguen en ser corrupta el Poder Judicial con el 47% y le siguen en corruptos los partidos políticos con el 31%.

#### **1.1.2.4. La corrupción frena la inversión pública**

Cruz & Barón, (mayo 2018) señala que la corrupción ya está en los principales debates de los eventos económicos y sociales nacionales e internacionales. En el Perú hay varios casos de corrupción uno de los casos más renombrados es el escándalo Odebrecht es uno de los casos de corrupción más sonado y de gran impacto económico; en este caso están involucrados funcionarios públicos, empresarios peruanos de gran poder sus consecuencias son devastadoras, porque se han apropiado de millones de dinero, ellos han causado disminución de las inversiones porque han manejado las licitaciones públicas privadas. Toda corrupción de hecho

provoca asignaciones de recursos injustos, sobrepuestos en las compras y en las obras de infraestructura, empeoramiento de la calidad de los bienes públicos, y por su puesto freno del crecimiento y desarrollo económico.

#### **A. La Corrupción paralizan las obras**

En el Perú se han estancado la ejecución de las obras por irregularidades ocasionadas en el momento de realizar los proyectos y expedientes técnicos (aquí están metidos funcionarios públicos alcaldes, presidentes regionales y el mismo gobierno central, pero también los empresarios privados mafiosos), a pesar de la anormalidad comprobada se han firmado contratos, para que después de haber empezado la obra lo abandonan antes de concluir; el empresario mafioso recurre al arbitraje, pero aquí están coludidos con el equipo de árbitros y hacen perder al Estado (millones de soles) con sus decisiones corruptas. (Cruz & Barón, 2018).

#### **B. Valor de obras paralizadas en el Perú**

El peruano, (diciembre del 2022), manifiesta que hay obras paralizadas son por un valor de S/. 22 453 millones de soles y las obras paralizadas son total 2,369, eso lo dijo Nelson Shack ante la Comisión Especial pro-inversión del Congreso de la República. Lamentablemente las cifras pueden aumentar ante el cambio de autoridades de alcaldes y presidentes regionales a partir de enero del 2023. El monto que aludimos incluye las concesiones que concentran S/5,160 millones (Proyecto especial de Chavimochic y el Proyecto Majes-siguas; se advierte que las regiones con más proyectos son Cusco con 490; Puno

con 221; Lima con 168; Cajamarca con 148 y Apurímac con 120 proyectos.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

### **1.2.1. Delimitación temporal**

Nuestra Investigación ha querido describir y explicar la corrupción que se acentuó a partir del año 1990, pero nosotros hemos abarcado solamente desde el año 2015 hasta el 2022 porque son en estos años cuando se descubre los escándalos de corrupción de Odebrecht, Lava Jato, OAS, cuellos blancos, etc.

### **1.2.2. Delimitación de población**

Nuestra investigación que trata sobre la corrupción relacionada con el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, de todo el país, está delimitada por toda poblacionalmente a nivel nacional, sin embargo, hemos optado por una muestra local para tomar el pulso a nuestros conciudadanos de la provincia de Pasco.

### **1.2.3. Delimitación geográfica**

La investigación alcanza geográficamente a todo el territorio nacional porque los grandes hechos de corrupción se vienen dando en las grandes ciudades del Perú; sin embargo, nuestras encuestas solo lo hemos realizado en la provincia de Pasco para conocer los pareceres de los ciudadanos en nuestra provincia.

## **1.3. Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general**

**PG:** ¿De qué manera la corrupción en el Estado impacta en las inversiones extranjeras y nacionales y en el crecimiento económico peruano al año 2022?

### **1.3.2. Problemas específicos**

**PE<sub>1</sub>:** ¿De qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana?

**PE<sub>2</sub>:** ¿En qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población?

**PE<sub>3</sub>:** ¿Por qué la percepción de la población peruana concluye que sectores como el congreso de la República y el poder judicial han caído en actos de corrupción?

## **1.4. Formulación de Objetivos**

### **1.4.1. Objetivo General**

**OG:** Describir de qué manera la corrupción en el Estado impacta en las inversiones extranjeras y nacionales y en el crecimiento económico peruano al año 2022.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

**OE<sub>1</sub>:** Describir de qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana.

**OE<sub>2</sub>:** Describir en qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población.

**OE<sub>3</sub>:** Describir por qué la percepción de la población peruana concluye que sectores como el congreso de la República y el poder judicial han caído en corrupción.

## **1.5. Justificación de la investigación**

Nuestro trabajo se justifica por las siguientes razones:

1. La corrupción casi generalizada de los estamentos tutelares del país, como del gobierno nacional, de las Regiones y de los gobiernos municipales se han convertido en un problema que hay que solucionar antes que la corrupción domine el sistema totalmente; para nosotros este tema es de actualidad, debido a que lo estamos palpando y viviendo, es decir nos afecta directa o indirectamente; es de actualidad porque sabemos que en casi todas las inversiones públicas y privadas la Contraloría General de la República anuncia que existe desfalcos en inversiones que han sido mal ejecutadas.
2. El tema que tocamos es una investigación que se relaciona directamente con la producción real (producción de bienes y de infraestructura), Nuestra investigación tiene una importancia social porque las buenas inversiones deberían ir a favorecer a la población más necesitada, por ejemplo una carretera de penetración en los andes o en la selva peruana es progreso para las comunidades o población necesitada (la corrupción hace fracasar esas pretensiones), por eso decimos que la investigación está relacionada con la sociedad productiva, con el crecimiento y progreso económico.
3. Nuestra investigación es de vital importancia porque en esta estudiamos las distintas variables y queremos responder a los objetivos que nos hemos trazado; para este análisis teórico cualitativo, pero también cuantitativo hemos recurrido a información bibliográfica adquiridas del MEF, BCR, el INEI y otros medios como el Internet, se han hecho encuestas locales, esto nos ha llevado a mencionar que nuestra investigación ha sido viable realizarla.
4. En nuestro trabajo se ha utilizado el método de investigación apropiado para un estudio básicamente cualitativo para realizarlo, hemos recurrido a la descripción correlacional, empleado un diseño básicamente de entrevistas a

personas enteradas sobre corrupción e inversiones especialmente en las oficinas de infraestructura de nuestras instituciones tutelares, se ha utilizado la técnica de la observación, la bibliográfica y la técnica del análisis, también se han realizado encuestas y entrevistas, a los datos obtenidos lo hemos analizado empleando el enfoque mixto de investigación (enfoque cualitativo y cuantitativo).

5. En realidad, casi todas las variables económicas macroeconómicas están explicadas por los premios nobeles en economía, sin embargo, nosotros hemos tratado de hacer algún aporte teórico sobre el tema, describiendo las variables endógenas, para nosotros la “variable Corrupción” es una variable endógena, lo que quiere decir es una variable que se presenta dentro del modelo económico dentro de la producción, lo que quiere decir que se puede eliminar dentro del mismo modelo, o cambiando.

#### **1.6. Limitaciones de la investigación**

En temas de investigación siempre habrá limitaciones, sobre todo en la recopilación de información primaria, ha sido laborioso hacer las encuestas y las entrevistas debido a que las personas a encuestar y a entrevistar, casi siempre no están dispuestos en hacerlo, por alguna limitación, como: temor, desconocimiento, u otro problema, por ello es que el cuestionario de encuestas se ha tenido que dejar para que el encuestado lo conteste de un día para otro, sin embargo todo salió satisfactorio pudiéndose lograr obtener las respuestas al cuestionario.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

##### **2.1.1. Impacto de la corrupción en la inversión extranjera directa en el Perú**

**Aksel Demir Pantigoso (2019)**, manifiesta que la investigación estudia los efectos de la corrupción en la Inversión Extranjera Directa (IED), que afecta perjudicialmente el progreso económico del país; lo que se debe hacer en el Perú es que la ley que regula la Inversión debe ser preventiva y no solo ser remediadora; aquí se está comparando la legislación peruana con la de China Popular. Las reformas administrativas peruanas para controlar la corrupción no toman en cuenta el gran valor de la prevención, porque remediar no es corregir; pero tampoco quiere decir que se vaya al extremo de ser autoritarios en la prevención y remediación cuando se tenga que ejecutar los grandes proyectos de infraestructura; se sugiere analizar la relación existente entre infraestructura y las IED que entren al Perú.

### **2.1.2. ¿La Corrupción disuade o atrae la Inversión Extranjera Directa en América latina?**

**Cedano Requena, C. (2019)**, de la Universidad de Lima en su investigación señala la competitividad es un factor importante que incide positivamente en la atracción de inversiones extranjeras directas; pero hay dos teorías que son contradictorias; la primera teoría dice que la corrupción puede causar un incentivo para que haya más inversiones directas. La segunda teoría manifiesta que dice que corrupción disuade las inversiones. En Latinoamérica Sin embargo, existen aspectos teóricos como la endogeneidad<sup>1</sup> de los parámetro o variables, lo que quiere decir que existe una relación entre las IED y la corrupción; Lo que queremos es determinar si la corrupción ha tenido un efecto positivo o contrario en la venida de Inversiones en los últimos años; se busca identificar si se tiene relación de doble causa entre variables, también queremos conocer si el efecto de corto plazo se diferencia del Largo Plazo, por último se quiere comprobar si el resultado varía dependiendo de los flujos o de stock de las Inversiones, midiendo así el efecto. El autor manifiesta en sus resultados estadísticos que hay una relación negativa entre IED y la Corrupción; tenemos por ejemplo que un alza de 1 (uno) en el rezago de corrupción daría como resultado una disminución en la IED de entre 11 y 38%.

### **2.1.3. Obras públicas paralizadas y crisis política**

**Marín, Correa & Sotomayor, (2020)**, señala que la investigación tiene una relación que hay entre las obras pública y las crisis que pueden existir, pues las

---

<sup>1</sup> Hay endogeneidad cuando hay una correlación entre variable y el término de error. La endogeneidad puede surgir como resultado de un error de medición

construcciones no terminadas (inconclusas), dejan frustradas las aspiraciones de la sociedad. La investigación es correlacional, la población está conformada por el conjunto de obras públicas del 2018 hasta marzo del 2019, la muestra está designada por las obras paralizadas durante los años 2018-19. Por otra parte, la fuente de base de datos está conformado por los informes de auditorías de cumplimiento los cuales el público los conoce.

El objetivo que se ha trazado es encontrar la relación que existe entre las paralizaciones de las obras publicas con la crisis política que viene existiendo en los últimos años. El estudio arroja los resultados, manifestando que las deficiencias técnicas e incumplimientos de contratos, arroja altos porcentajes en la paralización de obras públicas, debido básicamente a que el estudio técnico está mal elaborado porque no guarda relación con la realidad del terreno de obra. Por otra parte, hay problemas (reclamos) en el estamento de arbitrajes, se tiene el 28% de casos no resueltos. Por otra parte, hay el modo operandi que se le conoce “contrata”, es decir, los empresarios dejan de culminar la obra no se cumple con la contrata, debido a que está mal elaborado el perfil o expediente técnico de estos vienen sucediendo aproximadamente el 74.42%. Se puede afirmar también que más del 51% de obras fueron entregadas al corrupto “Club de la construcción” la entrega lo hicieron los funcionarios y políticos que siempre han manejado el concurso y adjudicación de obras, pero muchas obras han sido adjudicadas sabiendo que se tuenen deficiencias en los estudios, las obras estaban dirigidas a : agricultura, vivienda y construcción, y saneamiento físico, de alcantarillado; de manera que las obras otorgadas a ser construidas fueron a cambio de la corrupción funcionarios del Estado (y los coimeadores de las empresas privadas) son los miembros del Club de la construcción.

## **2.2. Bases teóricas científicas**

### **2.2.1. ¿La corrupción disuade o atrae la Inversión Extranjera Directa en América Latina?**

#### **2.2.1.1. Teoría Del Paradigma Ecléctico De Dunning**

El economista Dunning desarrolló este paradigma, conocido como O.L.I, este serviría para proporcionar un marco de análisis de la Inversión extranjera Directa. Dunning manifiesta que esta teoría ecléctica está relacionada con la economía positiva (es decir la economía para sí), no interesa tanto las normas o reglas, se trata pues de una economía muy pragmática; lo que interesa aquí es las actividades que realizan las multinacionales en donde ubican sus capitales.

A través de esta teoría se clasifican las ventajas para que se dé a plenitud las Inversiones Extranjeras Directas como: Las ventajas de propiedad (O), ventajas de Ubicación (L), y las ventajas de Intermediación (I), es decir las O.L.I.

#### **A. Ventajas de Propiedad**

Se refiere a aquellos activos que se explotan dentro de un mismo dominio y obtener grandes ganancias en mercados externos. Están aquí los activos tangibles e intangibles, por ejemplo, podrían estar aquí la mano de obra, el capital, la tecnología, las capacidades gerenciales, también estarían la entrada a mercados de insumos y bienes finales.

#### **B. Ventajas de Ubicación**

Se refiere a la ubicación de cada país, entre las ventajas de esta ubicación están las dotaciones de tipo ricardiano y las condiciones

culturales, legal, político, financiero e institucional de un país cualquiera.

### **C. Ventajas de Internalización**

Se refieren a las ventajas que se obtienen cuando se usa una ventaja de propiedad dentro de una empresa multinacional o de una filial en el extranjero. Es decir, son ventajas que salen del gobierno común que maximizan los beneficios gracias a los menores costos de producción o de compra y venta y también de los menores riesgos que implica. Hay que tener en cuenta que dentro de las ventajas de ubicación están las fallas de mercado de cada país, pero también están las Fallas estructurales como los costos de transporte.

Podemos decir que el paradigma ecléctico sirve para explicar la IED, a la vez la IED que sale se dará a medida que las de un país tengan ventajas de propiedad a comparación de otros países y por ello tendrán más incentivos para internalizarlos y explotarlos en otros países. De la misma manera las entradas o salidas de IED de un país se explican por cambios que se dan en las ventajas de propiedad de las empresas de dicho país con respecto a los demás

#### **2.2.1.2. Motivos de la Inversión Extranjera Directa**

Dunning encontró cuatro motivos para que haya IED dentro de las ventajas de localización del paradigma ecléctico, estos 4 motivos son:

- Desean encontrar recursos naturales
- Para buscar mercados
- Desean buscar eficiencia
- Están buscando buenas capacidades para el futuro

### **2.2.1.3. Determinantes de la IED en el País receptor**

Lo clasifico en tres grupos en base a la teoría del paradigma ecléctico de Dunning, estos son:

- A. Buenas políticas para la inversión extranjera:** estabilidad económica y social, buena gobernanza, protección a la propiedad privada.
- B. Determinantes económicos:** se tiene la búsqueda de mercado, de recursos naturales, eficiencia, y de activos.
- C. Facilitación de negocios:** se tiene que promocionar e incentivar las inversiones, y tener en cuenta los costos contra la corrupción y buscar eficiencia para próximas inversiones.

## **2.2.2. Impacto de la Corrupción en la IED en el Perú comparado con China**

### **2.2.2.1. La Corrupción en Países Receptores de IED**

**Aksel Demir Pantigoso (2019).** Hay corrupción en los países receptores con menores entradas de inversiones extranjeras, pero ahora casi en toda América Latina la corrupción se ha incrementado, a pesar de ello las IED seguido ingresando, ello se ha reflejado en el incremento del PBI, pero el problema está en que los beneficios han ido a mejorar las arcas de los que más tienen. Los gobiernos tienen que ver la forma de cómo enfrentar, se tiene que dar soluciones políticas para sino erradicar la corrupción en el Perú.

### **2.2.2.2. Las Economías quieren un Marco Legal que de confianza**

**Aksel Demir Pantigoso (2019)**, las empresas en general exigen un marco legal que sea creíble, se dice que las IED llegarán al país cuando este muestre confianza a los empresarios, de esta manera hay una relación negativa entre la corrupción en el país versus las entradas de IED; por este motivo para el gobierno debe ser primordial reducir la corrupción para la fluidez de las inversiones que traen crecimiento y desarrollo. Como ya se venía diciendo la corrupción en el Perú está por todos los niveles, así tenemos el escándalo del denominado “Lava Jato” nos mostró que la cultura de la corrupción llegó a las altas esferas del poder político. A mediados del 2015 se descubrió que la constructora brasileña Odebrecht usó dinero para sobornar a cuanto político que tenía que ver con la construcción de infraestructura; estas prácticas de corrupción también llegaron a los gobiernos regionales del interior del país, donde se beneficiaron políticos, funcionarios y por su puesto la misma empresa extranjera que invertía en el país. La pregunta sale sobrando, ¿por qué Odebrecht sobornaba a los políticos y funcionarios?, obviamente porque la empresa inversora tenía sus grandes beneficios. (Aksel Demir Pantigoso, 2019).

### **2.2.2.3. La Prevención debe obrar contra la Corrupción**

**Aksel Demir Pantigoso (2019)**, la ley anticorrupción peruana no es preventiva, la fiscalía anticorrupción intervienen solamente cuando los corruptos han sido descubiertos a pesar que hay evidencias, de manera que los que delinquen tienen que tener cuidado a no ser descubiertos, siendo así ellos no serán descubiertos a parte que los fiscales que conocen la verdad,

nunca lo descubrirán porque ellos también ya son parte de la corrupción (no olvidemos que líneas abajo se manifestó que el pueblo ha desaprobado la conducta de la fiscalías porque están envueltos en actos, de corrupción.

El Perú debe tomar en cuenta que si no se acaba o palia la corrupción los capitales extranjeros van a ser esquivos, de manera que tiene que hacer funcionar la Ley anticorrupción dotándolo de mejor personal y de presupuesto suficiente y solicitarles resultados del trabajo que están realizando. El congreso del Perú aprobó la ley que estableció responsabilidad penal de las empresas por el delito de soborno activo de funcionarios públicos extranjeros, pero en el Perú esto es letra muerta. (Aksel Demir Pantigoso,2019).

#### **2.2.2.4. El Perú debe imitar a China**

Al no tener un buen Marco Preventivo en la ley anticorrupción peruana, se puede imitar a la legislación china y sobre todo se tiene que ejecutar lo que dicen los dispositivos. El Perú podría ejecutar algunas de esas políticas chinas sin dejar de lado a la Comisión Nacional de Supervisión y a la propuesta de purga de funcionarios públicos. Para combatir a la corrupción la legislación de china se fue por dos vías: Los casos de corrupción a los miembros del Partido político chino y a los casos de funcionarios de gobierno que son investigados por la Comisión de Inspección de Disciplina (CID).

Aksel Demir Pantigoso (2019), al igual que en china la aplicación de la ley anticorrupción peruana se enfrenta a la injerencia del gobierno nacional, regional o locales, en el Perú los funcionarios utilizan sus cargos



públicos para beneficios al margen de lo que es un funcionario público. La Comisión Nacional de Supervisión de China opera con independencia del Sistema judicial y es el que controla los actos de corrupción, es un organismo independiente del gobierno, y supervisa a todo funcionario público, el organismo (CNS) anticorrupción es independiente y tiene facultades para administrar la legislación anticorrupción de la república sin dar cuentas a los miembros del partido, pues dolo depende del Congreso Nacional Popular. La CNS se centra en la prevención en lugar del castigo, su trabajo se basa en que no haya infracciones disciplinarias para que no se conviertan en grandes actos de corrupción. La CNS perfecciona con cursos a los funcionarios públicos acerca de la corrupción.

### **2.2.3. La fórmula contra la corrupción**

**Acuña y Mordt (2022)** en su análisis sobre la corrupción manifiestan que ésta es una preocupación de primer orden para la comunidad de nuestros países, en todos los países las personas y autoridades manifiestan que el principal problema es la corrupción. Hoy en día la corrupción se ha convertido en un hecho sistemático, y a la vez la corrupción es un fracaso de la gobernabilidad y del progreso de la sociedad.

#### **2.2.3.1. La Fórmula de la Corrupción**

**Acuña Alfaro J., & Mordt M. (2022)**, señala que la corrupción se puede traducir como: Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad – Transferencia; es decir ( $C = M + D - T$ ). Se dice que en esta relación se puede pensar como en un juego de posibilidades. De manera que se evalúa el riesgo de ser descubierto cometiendo corrupción, contra el beneficio

personal que se puede obtener haciendo corrupción. Y que es posible pensar en ella como un juego de probabilidades donde se evalúa el riesgo de ser descubierto en el acto de corrupción versus el beneficio personal que se podría obtener con el acto ilegal. Si la corrupción es sistemática, hay que enfrentarlo también sistemáticamente, ello quiere decir que se tiene que cambiar los signos aritméticos de la relación planteada por Klitgaard, por ello es que se tiene que cambiar los signos de la ecuación, lo que quiere decir que hay que regular cuidadosamente los monopolios, poner límites a la discrecionalidad de los funcionarios, como también se tiene que incrementar la transparencia. Además, podemos afirmar que la probabilidad de ser descubiertos cometiendo corrupción aumenta, pero este descubrimiento se logrará con controles internos y reduciendo la cultura permisiva. (Acuña Alfaro J., & Mordt M. 2022).

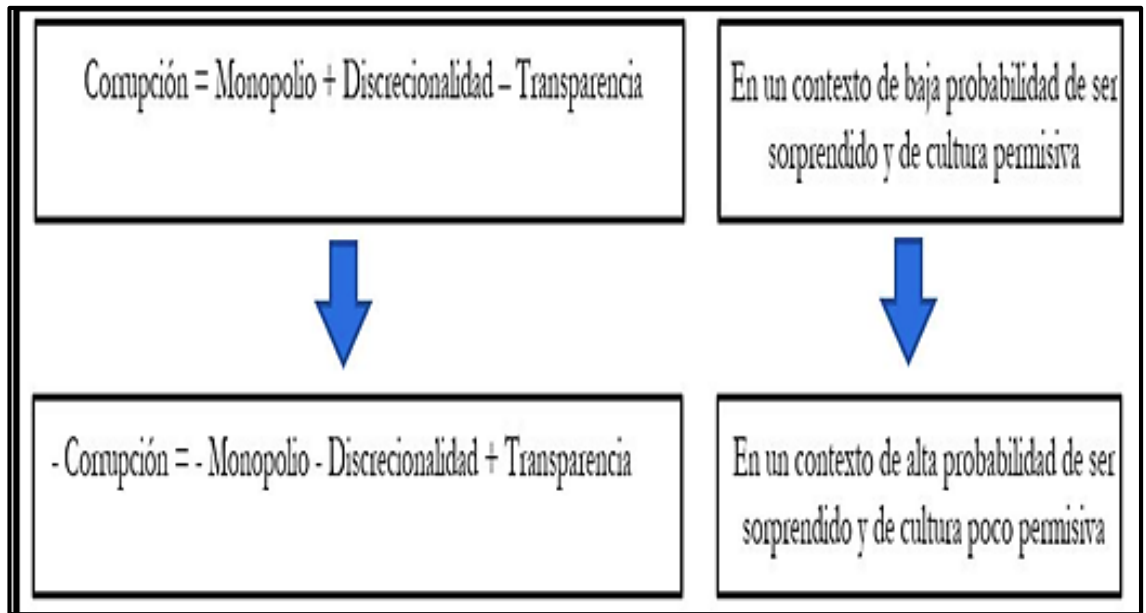
***Gráfico N° 1: Representación de la corrupción.***



***Fuente: Google académico.***

El esquema del cambio en la fórmula se grafica así:

*Gráfico N° 2: La fórmula contra la corrupción.*



*Fuente: Acuña y Mordt (2022). La Fórmula contra la Corrupción; PNUD, 2022.*

### **2.2.3.2. Acerca de la Información para la Transparencia**

Acuña Alfaro J., & Mordt M. (2022), señala que la transparencia es la tercera variable de esta ecuación y debe ser sistémica, la transparencia es insuficiente pues se corre el riesgo de que se concentre solamente en la disponibilidad de información ya que esta tiene que ser publicitada para que tenga accesibilidad al público y debe estar dirigida con criterio a la rendición de cuentas para que sea aplicable o accionable, de manera que esta información sirva para lograr el impacto en las políticas contra la corrupción.

Queremos destacar algunos aspectos sobre la transparencia, como tercer componente de la ecuación de la corrupción. La transparencia también debe entenderse de forma sistémica pues, como esfuerzo aislado, resulta insuficiente, ya que corremos el riesgo de que se concentre

únicamente en la disponibilidad de la información. La información no solo debe estar disponible, sino que requiere ser publicitada para que sea fácilmente accesible y debe responder a un criterio de rendición de cuentas para que sea accionable. Es decir, la información a la que se accede debe potencialmente servir para lograr un impacto efectivo en las políticas públicas anticorrupción y servicios concretos que consume la ciudadanía. (Acuña Alfaro J., & Mordt M. 2022).

#### **2.2.4. Obras paralizadas**

Las obras de infraestructura son un factor de desarrollo de crecimiento y desarrollo económico y ello es responsable las autoridades del gobierno central, regional y local. Sabemos que todas estas autoridades están involucradas en política. No pensamos que involucrarse en política esté mal, porque la política es el arte del gobierno; pero nuestros políticos descuidan sus deberes con la ciudadanía y ven el bienestar de sus propios intereses

A la actualidad millones de soles se pierden anualmente se calcula que se pierden S/.24 000 millones y casi todas es por la mala gestión de gobierno nacional o subnacional, así tenemos que el 75% se paralizan obras que se inician con incongruencias en los expedientes técnicos, (malas contrata); el 17% de obras están paralizadas y los responsables las autoridades de la misma institución, lo que se llama administración directa.

Las obras paralizadas se encuentran básicamente en agricultura y ambiente (22%); en educación (20%); vivienda construcción y saneamiento (15%); desarrollo e inclusión social (11%); Transportes y comunicaciones (10%); Salud (4%); entre otros.

La corrupción proviene no solamente de los funcionarios del gobierno, en realidad estos se coluden con el sector privado que manejan también millones de soles así se tiene que el 51% de obras que lo ejecutaba el “Club de la Construcción” eran negociados con el contubernio de los funcionarios y políticos de la institución. Esto trajo un escándalo en la clase política, pero todo se fue diluyendo y la situación sigue igual.

#### **2.2.4.1. Causas de la Paralización**

Marín, Correa & Sotomayor, (2020), manifiesta que las principales causas de paralización de las obras son por incumplimiento de contratos el 39% y el 28% corresponde a obras que están en situación de arbitraje y según la Contraloría General de la República las obras paralizadas están en el sector transporte y comunicaciones con aproximadamente 27 obras que en soles ascienden a S/. 51 121 508. Según los entendidos el problema que se tiene es fundamentalmente en los expedientes técnicos, pues el expediente técnico en ejecución es fundamental en el ciclo del proyecto, es decir en pre inversión, inversión y pos inversión; de manera que las paralizaciones alteran el ciclo de proyectos pues en la ejecución aparecen dos casos que son: la incongruencia del proyecto que se va a ejecutar y los adicionales de la obra que muchas veces superan lo que es normal motivando a la reformulación de este adicional como nuevo proyecto complementario, este caso representa aproximadamente el 70.5% de obras adjudicadas “por contrata” (paralizadas por deficiencias en los expedientes técnicos que no representan a cabalidad lo que se desea construir) y 16.6% de obras adjudicadas por “Administración directa” (paralizadas por

dificultades en los adicionales de obras). Por otra parte podemos decir que la corrupción se refleja en actos ilícitos realizados por funcionarios encargados de adjudicar los proyectos actuando con correctitud, de manera que con los actos ilícitos (corrupción) el 51% de obras fueron adjudicadas al denominado “club de la construcción” todas estas adjudicaciones fueron hechas con pagos de sobornos a funcionarios y políticos, quienes dirigían los concursos de adjudicación todos dirigidas al club de la construcción conformadas por empresas también corruptas.

Finalmente, según Transparencia Internacional, el Perú se encuentra ubicado en el puesto 108 del Rankin mundial de los 180 países considerados como corruptos. (Marín, Correa & Sotomayor, 2020).

### **2.3. Definición de términos conceptuales**

#### **➤ Corrupción**

Cedano Requena, C. (2019), dice que la corrupción, es una variable de estudio, la corrupción permite obtener ganancias privadas; Transparencia Internacional dice que la corrupción implica un comportamiento de los funcionarios públicos y privados que se enriquecen tomando los recursos del erario nacional, esto es ilegal, por tanto un delito, sabiendo esto hay muchos grupos políticos que añoran llegar a la administración (del gobierno central, Regional o Municipal), para hacerse de los recursos públicos mediante la corrupción

#### **➤ Inversión Extranjera Directa**

Según el FMI la IDE es un tipo de inversión que realiza la gran empresa siempre con el interés de tener réditos o intereses, operan en países extranjeros,

tienen influencia y poder económico e imponen condiciones a los países receptores. (Cedano Requena, C., 2019).

➤ **Tamaño de Mercado**

Cedano Requena, C. (2019), Se le considera como un indicador de la demanda potencial que puede existir en una determinada economía, en ese sentido, el mercado es conceptualizado como el VBA (valor Bruto agregado) de los productores en un país o región. Asimismo, se puede decir que el mercado de está vinculado a la existencia de economías de escala, a lo mayorista y al menudeo.

➤ **Estabilidad Económica**

Cedano Requena, C. (2019). La estabilidad económica quiere decir que no existe turbulencia provocada por la inflación, incremento del tipo de cambio, y existe un crecimiento en la economía (es la ausencia de fluctuaciones en una economía). Siempre se dice que un país tiene estabilidad cuando su economía tiene un crecimiento y los precios o estabilidad monetaria se mantienen sin variación; de otra manera se dice que una economía es inestable cuando el crecimiento de la economía fluctúa y cuando los precios no son estables y obliga al gobierno a intervenir en el tipo de cambio.

➤ **Crecimiento Económico**

Según Kuznets (2016), el crecimiento económico es importante porque nos dice que ha aumentado el valor de la producción de un periodo a otro, este crecimiento económico se puede dar a nivel empresarial, a nivel de una región, o a nivel de un país, el aumento del valor de la producción y el volumen de la producción tiene que darse en forma sostenida y por periodos largos, pues se

debe descartar que se trata simplemente de un crecimiento cíclico o eventual, por una cosecha o algún crecimiento anonado.

➤ **Gobernanza**

Cedano Requena, C. (2019). Manifiesta que de acuerdo al Banco Mundial (BM) la gobernanza es cómo el poder de gobierno de un país gestiona los recursos económicos y sociales, de esta manera generará desarrollo.

## 2.4. Enfoque filosófico – epistémico

### 2.4.1. La Filosofía

Mata Solís, L. (2019), dice que la filosofía Son un conjunto de razonamientos que son lógicos y metódicos sobre teorías abstractas y tratan de explicar las causa y fines de la realidad objetiva (que es la verdad); pero también quiere explicar las experiencias vividas de nuestra existencia. La filosofía abarca diversas disciplinas del conocimiento, propicia el pensamiento crítico, y soluciones lógicas a una diversidad de interrogantes y plantea que no existen verdades eternas. Gracias a la filosofía hay innumerables conocimientos que se refieren a la humanidad y su progreso científico. <https://www.significados.com/filosofia>

➤ **Características de la filosofía**

Lo podemos resumir en las siguientes:

- ✓ **Es universal:** Está muy preocupada en construir un pensamiento universal, utilizando una variedad de conocimientos, para que el hombre entienda la realidad en que se vive.
- ✓ **Abarca diferentes áreas de estudio:** busca demostrar que el conocimiento humano tiene bases que lo sustentan.



- ✓ **No es absoluta:** Plantea que no todo está dicho y que los hechos pueden variar, por ello acepta la discusión y el dialogo y así demostrar la verdad del hecho.
- ✓ **Incentiva el saber crítico:** acepta la dialéctica la discusión, para así encontrar la verdad; se plantea y luego se replantea el análisis de los argumentos que emanan del conocimiento.
- ✓ **Es metódica:** es fundamental la metodología que se aplica, al realizar un razonamiento que busca una verdad o conocimiento.
- ✓ **Es sistemática:** La filosofía organiza, sistematiza los conocimientos, y verdades sobre el fenómeno que se estudia.  
<https://www.significados.com/filosofia>.
- ✓ **Ramas de la filosofía** A las ramas de la filosofía también se les llama disciplinas estas áreas de estudio son:
- ✓ **Metafísica:** Se refiere al estudio de las nociones donde el hombre entiende el mundo circundante.
- ✓ **Gnoseología:** Estudia al conocimiento humano desde que se inicia hasta que se desarrolle.
- ✓ **Epistemología:** analiza los factores con las cuales se obtiene el conocimiento, algunos lo llaman gnoseología.
- ✓ **Lógica:** está encargada de estudiar las nociones, demostraciones, las paradojas; hoy a la lógica se le considera como una parte de las matemáticas (la lógica- Matemática).
- ✓ **Ética:** Trata de las nociones y los principios, de lo bueno y de lo malo en el comportamiento de las personas.
- ✓ **Estética:** trata del estudio de las bondades que tiene la belleza de la naturaleza.

- ✓ **Filosofía política:** cuando trata de las relaciones mutuas entre filosofía política y el sistema político.
- ✓ **Filosofía de la ciencia:** Es el estudio del conocimiento y el método científico utilizando el empirismo y el positivismo, viendo lo legítimo, la naturaleza y lo racional de la ciencia relacionado con otras formas de conocimiento, ejemplo la religión. (Mata Solís, L. 2019). <https://www.significados.com/filosofia>.

➤ **Para qué sirve la filosofía**

Mata Solís, L. (2019), señala que aparentemente la filosofía no serviría de nada, sin embargo, aquellas sociedades que tienen la cultura filosófica son las más cultas y más desarrolladas, pues ayuda a hacer miles de preguntas acerca del mundo real que actúa al margen de nuestras decisiones. Para tener una respuesta se debe basar en el pensamiento filosófico que nos lleva a muchos análisis y pensamientos sometidos a la crítica. Siendo así nos acercamos al conocimiento humano buscando la verdad y alejándonos de la ignorancia. La filosofía nos ayuda a tomar una posición, una opinión o encontrar una respuesta que tiene un carácter político, social; La filosofía también sirve para tomar una postura y formular una opinión o respuesta ante situaciones, generalmente de carácter político y social.

#### **2.4.2. La Epistemología**

Mata Solís, L. (2019) señala que la epistemología es una parte de la filosofía, que nos hace reflexionar acerca del conocimiento científico, y que abarca aspectos exclusivos acerca de las actividades científicas utilizando el método científico<sup>2</sup> en la investigación. También se puede decir que la Epistemología es

---

<sup>2</sup> El método científico quiere decir que hay que seguir pasos necesarios y rigurosos, usando para ello técnicas y el recojo de información primaria o secundaria, para luego analizarlos. El método científico nace con la identificación del problema y termina con la entrega de los resultados.

una actividad intelectual que hace análisis sobre la naturaleza de la ciencia, los supuestos, lo que hace es estudiar y analizar problemas del conocimiento relacionados con la ciencia. La epistemología evalúa, y critica los problemas que existen en la producción de ciencia o conocimiento mediante la investigación.

El conocimiento epistemológico cuestiona lo siguiente: Los tipos de ciencia que se realiza; ¿Cómo entender las fases de la investigación y el conocimiento que queremos encontrar en la investigación?; ¿cómo hace el investigador para llegar al objeto de estudio y como se relaciona con este objeto?

Es importante señalar que existe opciones epistemológicas que abordan el problema de distintas formas, y son respetables estos puntos de vista que ayudan a fortalecer la epistemología relacionado con el conocimiento científico; estas escuelas son: Racionalismo, Empirismo, Fenomenología y Hermenéutica.

Veamos en la tabla N° 1, donde se muestra las escuelas, los supuestos y quienes lo definen.

**Tabla 1 : Epistemología y Método Científico.**

Escuelas	Origen del conocimiento	Supuestos	Autores
<b>RACIONALISMO</b>	El conocimiento nace en la razón, y es conocimiento cuando posee necesidad, lógica y validez.	La razón capta principios evidentes, y de aquí se deducen otras verdades, y que nacemos con ideas innatas es decir tenemos nociones al nacer.	Platón, Rene Descartes, Baruch Spinoza, y Karl Popper.
<b>EMPIRISMO</b>	El conocimiento nace de la razón y es real, si tiene necesidad y vale universalmente.	Se afirma que la razón es capaz de captar principios evidentes, de sale otras verdades. Se afirma que existen ideas innatas, es decir que nacemos con ciertos contenidos	Platón, Rene Descartes, Baruch Spinoza, Gottfried Wilhelm Leibnitz y Karl Popper.
<b>FENOMENOLOGÍA</b>	El conocimiento es el resultado de la vivencia, de la participación en el objeto de estudio y no de las impresiones sensoriales.	El observador no es un simple recolector de datos, ahora es parte del objeto de estudio y la vivencia de éste es parte del proceso de comprensión del fenómeno.	Edmund Husserl y Martin Heidegger.
<b>HERMENÉUTICA</b>	Los saberes objetivos no son claros y son interesados en el mundo.	Los hombres actúan parcialmente sobre los hechos, los conocimientos de los fenómenos tienen sus prejuicios, aspiraciones.	

**Fuente: Mata Solís, L. (2019). Basada en una obra en <https://investigaliacr.com/.Investigalia>**

### **A. Porque es importante la epistemología**

Según Morales S. (2019), dice que la epistemología trata del estudio del conocimiento científico y que analiza conceptos como la validez, la verdad, la objetividad, el método, la teoría, las hipótesis, lo evidente, la ley, etc. Y luego manifiesta que la Epistemología es útil por el papel que juega en el proceso investigativo como el problema, los objetivos, el marco teórico, las hipótesis, el método, las técnicas de investigación, etc.

### **2.4.3. El enfoque filosófico sobre la corrupción en el estado y su impacto en el crecimiento de la economía**

Según la definición de filosofía las sociedades que tienen cultura filosófica son las que desarrollan mejor sus sociedades. La filosofía trata de responder preguntas que suceden en ámbito social, cultural, económico. La filosofía (como cultura) hace reflexionar a los grupos sociales que tienen responsabilidad y compromisos con sus gobiernos, siempre pensando que el crecimiento y desarrollo económico va a ir en beneficios del bienestar social. En nuestro país se ha perdido la capacidad de análisis, no estamos acercándonos al conocimiento que toda persona o grupo social debe tener buscando la verdad y alejarse de la ignorancia; las personas que tienen un mediano conocimiento de que el fin supremo es la persona y la sociedad es porque tienen mediano conocimiento de filosofía porque nos está enseñando a tomar una posición, una opinión y encontrar una respuesta y que tiene un carácter político y social.

Conocemos que la filosofía hace decidir a más personas a tomar posición, es decir, a optar una determinada concepción del mundo o estamos por el desarrollo social económico equitativo de la sociedad, acompañado a ello la solidaridad entre seres humanos, o estamos por el desarrollo desigual de la sociedad sembrando inequidad, desprecio, racismo, clasismo entre las personas.

Gran parte de responsabilidad es de las autoridades pues no se ha realizado una verdadera reforma educativa que empiece desde la Educación Básica Regular (EBR) y abarque también la educación superior. La actual educación en el Perú nos ha enseñado y ello viene desde los años 1990 a ser individualista, escasez de solidaridad entre los seres humanos, la “famosa educación por competencias”,

donde se hace competir a trabajadores o aspirantes a tener empleo egresados de universidades **privadas elitistas** con aspirantes egresados de universidades populares que ni laboratorios tienen de manera que la educación actualmente es elitista, discriminadora y llena de desigualdades.

Estos problemas lo podemos colegir en que las autoridades gubernamentales que no tienen capacidad de análisis y nunca han leído lo más mínimo de cultura filosófica y si lo han leído, han optado por la **concepción del mundo de la inequidad, de la falta de solidaridad y del individualismo**, (es decir del neoliberalismo rapaz) en sus mentes está el “sálvense quien pueda”.

De este análisis se puede colegir que **el verdadero origen de la corrupción, es por la falta de cultura general, ideológica, política** para la capacidad de análisis de las personas pensantes (la mayoría provendrían de las universidades como alma mater) y optar por el camino de equidad y la solidaridad, sin discriminación ni racismo.

Siendo esto la base de los acontecimientos, se tiene un Estado corrupto (en nuestro país casi generalizado), **¿Qué se puede esperar de un Poder Ejecutivo?**, que está pensando en cómo firmar contratos de mega proyectos, o hacer lobbies en favor de empresas transnacionales y obtener dividendos mal habidos; los del poder ejecutivo son personas que tienen una concepción del mundo individualista, inequitativa, no solidaria, es decir **neoliberal** del “sálvense quien pueda” esta conducta nos ha llevado al perjuicio de las grandes mayorías que conforman el pueblo del Perú.

Lo mismo podemos decir **del poder Legislativo** y sus 120 congresistas que también se ha dedicado al despilfarro del presupuesto nacional y hacer lobbies a

los grandes empresarios nacionales (monopolistas estos), y a los grandes empresarios internacionales que buscan firmar contratos de mega proyectos; el congreso hace las leyes en su favor previo favor pecuniario para eso sirven los lobbies.

La otra pata del trípode este conformado por **el Poder Judicial**, que no desde hoy solamente, esto ha venido sucediendo desde antes, está sumida en la corrupción favoreciendo con sus decisiones a la corrupción del poder legislativo, del ejecutivo, de los “cuellos blancos”, del narcotráfico, etc.; por ello es que en las encuestas este poder esta desaprobado.

Si los tres poderes del Estado están sumidos en la corrupción en perjuicio de la sociedad, ¿qué se puede esperar del resto de instituciones tutelares, especialmente de los gobiernos subnacional (Gobernaciones regionales y gobiernos locales) ?, también corrupción.

De esta manera el crecimiento de la economía se desenvuelve con plena anomalía, pensamos que si no hubiera corrupción o los cánones fueran menores, la economía crecería mucho más (el PBI sería por lo menos 8%), no se perderían, S/ 24,500 millones de soles al año, (desde el año 2005), hace tiempo hubiéramos salido de la pobreza y pobreza extrema. Lo que quiere decir que el bienestar de la sociedad estaría con un índice Gine de por lo menos 20 y no de 42<sup>3</sup>. A la fecha la población viene sufriendo desempleo, bajos ingresos, pobreza y pobreza extrema, debiéndose en gran parte por la corrupción.

---

<sup>3</sup> Según el Grupo Banco Mundial. El índice de Gine indica que cuando más alto sea este, el país es más pobre y cuando el índice se acerca a cero, la población tiene mejores condiciones de vida.

#### **2.4.4. El enfoque Epistemológico sobre la corrupción en el estado y su impacto en el crecimiento de la economía.**

Sabemos que la epistemología es el estudio del conocimiento científico, lo que quiere decir que en esta en este acápite se analizan la objetividad de nuestras apreciaciones a cerca de la corrupción, sus causas y su consecuencias en el Perú y análogamente en nuestra región; se ha planteado el problema, se ha construido el marco teórico con sus teorías, su método y finalmente damos los resultados acotando una predicción, es decir si no se soluciona el problema puede provocar una convulsión social. Ello porque la corrupción (como efecto de políticas no viables para país, como el neoliberalismo), afecta el crecimiento de la economía, el bajo desarrollo social, el desempleo, la pobreza; en síntesis, se tiene bajos niveles de bienestar social.



## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de investigación**

##### **3.1.1. Investigación de tipo básica o fundamental**

También se le denomina investigación pura, tiene como finalidad la reunir la suficiente información y así construir una base de conocimientos que va enriqueciendo la información antes habida. Lo que quiere la investigación básica es entender, explicar y predecir la realidad objetiva y los fenómenos descubiertos y que obran en nuestro alrededor, son elementos sociales económicos y también naturales. La investigación básica propicia nuevos pensamientos e ideas científicas y ve los conceptos del funcionamiento del mundo, es decir esta investigación elabora teorías nuevas. (Curiosoando.com, 24 febrero, 2020).

En nuestra investigación se ha averiguado cómo funciona la corrupción en el cerebro de las personas que se metieron en este círculo vicioso, y cómo afecta la moral y la ética de las personas que está en las actividades que te invitan a tener actos indebidos.

### **3.1.2. Investigación de tipo documental**

Significados.com, (diciembre, 2022). Señala que este tipo de investigación, también se le denomina bibliográfica, ésta procura obtener, seleccionar y organizar, interpretar y analizar información de un hecho económico a partir de fuentes documentales como libros, tesis, bibliografía de internet. Este tipo de investigación es propia de las ciencias sociales y es muy usada en las investigaciones cualitativas, aunque también se utiliza en otros tipos de investigaciones; por medio de las investigaciones documentales se pueden conocer los antecedentes del problema, o llamado también estado de la cuestión.

Nuestra investigación acerca de la corrupción en el Estado y su influencia en las inversiones, busca sus datos e información teórica en revistas, tesis sobre corrupción de años anteriores, se ha recurrido a la información de INEI, MEF, memorias de los gobiernos regionales y Locales. La información es básicamente informe de inversiones de años anteriores.

## **3.2. Nivel de investigación**

### **3.2.1. Nivel descriptivo de investigación**

Tesis y Masters (2021), señan que el nivel de nuestra investigación es descriptivo por que busca el “que” del objeto o sujetos del estudio, más que “El Por qué”; se ha buscado describir y explicar lo que se está investigando, sin embargo, no se han dado las razones el por qué sucede el hecho económico o social. En este nivel de investigación caracterizamos la población que estudiamos, por ejemplo, describimos las conductas de los grupos sociales sobre los otros grupos, sin la necesidad de explicar el porqué de ellas.

Para llevarlas a cabo se ha necesitado:

Utilizar preguntas cerradas para las encuestas; se ha necesitado también medir los datos a lo largo del tiempo utilizando la estadística descriptiva; se ha hecho comparaciones de los estratos sociales existentes en nuestra sociedad y su capacidad de ingresos. <https://tesisymasters.com.ar/quienes-somos/>.

Por otra parte, Hernández, Fernández & Baptista (2014), señalan que el investigador tiene como meta describir hechos, contextos y sucesos, es decir detallar cómo se manifiestan estos hechos, lo que se quiere con estos estudios es especificar las propiedades, características y perfiles de los elementos que se van a estudiar (personas grupos, comunidades, objetos, etc.), lo que se quiere es medir o recoger información sobre conceptos o las variables a las que se refieren.; su objetivo no es relacionar las variables. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014 p. 96).

Nuestra investigación describe las variables que están compuestas por la corrupción, el crecimiento del PBI y su relación con la inversión el empleo y el bienestar de las personas que están afectadas por la corrupción provenientes del mismo estado.

**A. ¿Nuestra investigación puede incluir un alcance correlacional?**

En efecto nuestro estudio es descriptivo, sin embargo ello no quiere decir que no tenga alcance correlacional o explicativo, pues no existe “purezas químicas” en las investigaciones, es decir, según Hernández, Fernández & Baptista (2014) algunas veces, una investigación puede caracterizarse como básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, pero no situarse únicamente como tal; aunque un estudio sea en esencia exploratorio, contendrá elementos descriptivos; o bien, un estudio correlacional incluirá componentes descriptivos, y lo mismo ocurre con los demás alcances (p.100).

### **3.3. Característica de la investigación**

#### **3.3.1 Nuestra investigación es objetiva**

Nuestra investigación se muestra objetiva, relata y describe el hecho económico como se presenta, no tiene preferencia por ningún concepto sugerido, en todo caso están los hechos enunciados y analizados. Es importante agregar que para ser objetivo tenemos que protegernos de nuestros propios perjuicios, creencias, deseos, preferencias etc.

#### **3.3.2. Es verificable**

Nuestra investigación se puede verificar, es decir la información están consignados en documentos oficiales con el INEI, BCRP, y entrevistas y encuestas realizadas. No hay que olvidar que la ciencia también se fundamenta en la emisión de datos sacados de los sentidos: vistas, oído, olfato, gusto y tacto. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico se tiene que verificar con observaciones objetivas y concretas, de manera que otros observadores puedan comprobar, medir o pesar, los mismos hechos y comprobar y verificar su exactitud. Afirmamos que, la ciencia trata solo con aquellas preguntas sobre las cuales se puede encontrar evidencia verificable.

#### **3.3.3 Tiene neutralidad ética**

Nuestros valores y pareceres como investigadores no se entrometen en el diseño ni en el desarrollo de la investigación, nosotros hemos narrado los hechos con forme se presentan, porque las investigaciones deben de ser neutrales; nuestras apreciaciones son de términos sociales se habla de corrupción, que afecta a la mayoría de la población, no se afectan personas, solo se mencionan hechos comprobables en la realidad cuantitativa. Ello no significa que estemos exentos de valores (que no tengamos valores), se trata que nuestros principios éticos y valores

no distorsionen, el proceso de la investigación, siendo así los resultados de nuestra investigación tienen neutralidad ética.

#### **3.3.4. Es sistemática**

Para la realización de la investigación se tuvo que tener un plan, un diseño organizado para el recojo, clasificación y el análisis de datos, de esta manera podemos decir que nuestra investigación tiene un plan secuencial al cual nos hemos regido. Hemos considerado: la formulación de las hipótesis, recojo de información y respectivo análisis de los hechos, llegar a resultados y hacer predicciones respectivas sobre el tema.

#### **3.3.5 Es confiable**

Esta característica refiere a que los hechos (problemas) han de ocurrir repetidas veces y en diversas circunstancias, entonces se puede decir que la investigación es confiable.

En nuestro caso los hechos que se ha investigado se repiten en muchas ocasiones, la corrupción a nivel nacional y regional se repiten en diversas oportunidades mostrando sus efectos. Por ello nuestra investigación es confiable.

#### **3.3.6 Es precisa**

Cuando se habla de precisión quiere decir que lo que se está analizando es verdad o es correcto, es decir el conocimiento científico es preciso no tiene dudas, no se divaga. La precisión requiere dar el dato exacto o la medida exacta. Por ejemplo:

En lugar de decir “la mayoría de personas no están de acuerdo con los matrimonios por amor”; debe de decirse “el 95% de encuestados no están de acuerdo con los matrimonios por amor”.

### **3.3.7 Es exacta**

Debemos precisar que el conocimiento científico, es exacto, no podemos decir que por culpa de la Corrupción en el Estado pierde o desvía fondos por más de S/ 20 000 millones; pero haciendo las averiguaciones en el MEF, el INEI nos percatamos que la pérdida asciende a 24,500 millones de soles.

### **3.3.8 Es abstracta**

Muchas veces las teorías filosóficas, sociológicas, antropológicas, económicas, etc. son demasiado difíciles de entender, por lo que se tiene que leer con el traductor al lado; pero se requiere de esas teorías para completar el marco teórico de la investigación; por lo que se requiere dilucidarlo a lo concreto y explicarlo.

### **3.3.9 Es predictiva**

La investigación en general tiene que intentar explicar y predecir lo que puede suceder en el futuro ante tales acontecimientos, demostrado con datos e información fidedigna; Nuestra investigación predice, aunque cuando se trata de investigaciones sociales la explicación predictividad del hecho económico y social, es más difícil, debido a la falta de control y complejidad del tema tratado. La corrupción y sus impactos en el ámbito productivo.

### **3.3.10 Es ordenada**

Nuestra investigación es ordenada pues se basa en una planificación con el fin de que los resultados a obtener sean verídicos. Nuestra investigación es ordenada por que se basa en la estructura diseñada por la autoridad universitaria.

### **3.3.11 Es original**

La investigación no tiene que centrar su atención en hechos ya comprobados, los hechos que se deben tratar son aspectos nuevos, no vistos, o en todo caso poco estudiados y pasados de vigencia por los años y las circunstancias y así aportar a la ciencia y a la humanidad. Nuestra investigación es original, porque trata hechos poco estudiados sistemáticamente, solamente existe informas sueltos y criticas desmedidas y sin teorías científicas.

### **3.3.12 Es racional**

Generalmente la ciencia se caracteriza por ser racional (actúa con el raciocinio) y es lógica (por actúa con criterio); lo racional es superior a lo subjetivo (sensitivo espiritual), lo que quiere decir que la investigación racional se basa en hechos reales que obran fuera de nuestros deseos y pensamientos. De esta manera la investigación científica es racional y critica para generar nuevos resultados progresivos en el intelecto y desarrollo del conocimiento. Nuestra investigación pretende alcanzar esta característica tratando hechos reales inmersos en las acciones de nuestra sociedad muy dispareja desde el punto de vista del bienestar social.

## **3.4. Método de investigación**

### **3.4.1. Método inductivo**

Este es un método que nos dice que mediante el razonamiento podemos pasar al conocimiento, en el análisis este método parte de hechos particulares para llegar a una ley general de teorías, pero también de experiencias. Es conocido que este método se fundamenta en la repetición de sucesos o hechos de la naturaleza y la sociedad (de lo particular a lo general), encontrándose rasgos afines de un hecho concreto y de esta manera llegar a una conclusión; estas generalizaciones de

elementos que lo componen se basan en la experiencia. (Rodríguez, y Pérez, 2017, p.187).

En nuestro trabajo utilizamos el método inductivo porque el análisis se va a producir de lo singular a lo general, partiremos analizando los hechos particulares y buscando sus características llegaremos a una conclusión general, por ejemplo, se tiene una corrupción en el misterio de Transportes de Pasco (hecho particular), pero estos hechos de corrupción se repiten en otras regiones y así se llega a un hecho de corrupción a nivel nacional (hecho general).

#### **3.4.2. Método deductivo**

Este método parte de una conclusión general o de una teoría general, para llegar a un hecho o suceso particular; a este método también se le llama lógico, porque es un problema que se deduce por lógica. Por ejemplo, si existe corrupción en la Sede Central del Gobierno Regional, en la adjudicación de proyectos de infraestructura (hecho general) y también viene sucediendo en el Ministerio Regional de agricultura, se puede concluir por lógica que en la Gerencia de Desarrollo Social también habrá corrupción (hecho particular).

#### **3.4.3. Método analítico**

Nuestro estudio trata de un fenómeno social (que es la corrupción afectando a las inversiones), para el análisis de este fenómeno se tiene que descomponer en sus elementos básicos; este método aplica la experiencia del investigador, quien busca pruebas para validar el razonamiento por medio de mecanismos que se puede verificar con la estadística, la observación de hechos. <https://concepto.de/metodo-analitico/#ixzz7o4kZE0tg>



Los estudios como el nuestro siempre necesitan el análisis, para ello se tuvo que descomponer en sus elementos básicos el fenómeno que se estudia; el fenómeno se descompone y se procede al análisis, pero luego de ello se juntan las teorías y conceptos y se saca conclusiones. Nuestro estudio es eminentemente de análisis, se tiene que analizar la corrupción y sus consecuencias, analizar empíricamente el papel de las inversiones, y cómo determina el crecimiento del PBI.

#### **3.4.4. Método sintético**

Este método supone la reconstrucción integral, pero en pequeño de un evento natural o social, aquí se integran resumidamente sus partes que antes fueron separados para el análisis del hecho económico o social. El método sintético quiere decir, en otras palabras el resumen, la síntesis que se presenta después de haber hecho el análisis; este método se produce gracias a la capacidad intelectual que tiene el investigador para realizar síntesis. <https://concepto.de/metodo-analitico/#ixzz7o4xfyT5p>

Nosotros utilizamos la síntesis para hacer abstracciones mentales de lecturas acerca de la corrupción, inversiones y el crecimiento de PBI. Existen una serie de papers, revistas que han merecido leerlas y luego abstraer lo más importante de la referencia de la lectura.

#### **3.4.5. Enfoque de investigación cualitativa**

Uriarte, J. (marzo, 2020), manifiesta que la investigación cualitativa se dedica básicamente a la descripción de fenómenos de la realidad y hace un estudio de acuerdo a sus características, incluyendo pensamientos, afectos, actitudes, comportamientos, etc. esta investigación se utiliza en los estudios de la ciencias

sociales y económicas, pues estudia hechos relacionados con el quehacer social y hace análisis complejos, Por este motivo hace entrevistas para descubrir sus expectativas en su vida cotidiana. Hay que tener en cuenta que esta investigación se puede completar con la investigación cuantitativa.

Hay que mencionar que esta investigación puede desarrollar preguntas de investigación como también hipótesis, antes, hoy o después de la recolección y el análisis de la información. Estas actividades a realizar sirven para descubrir las preguntas de investigación y luego perfeccionarlas y darle respuesta. La indagación es dinámica en ambos sentidos: Los hechos naturales y sociales, y su respectivo análisis e interpretación. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014, p.7).

El presente estudio analiza las teorías de la corrupción y sus efectos en las inversiones públicas y privadas, las escasas inversiones propician disminución de la producción. El análisis que se hace no requiere demasiada información estadística, pero si necesita de información de los entrevistados, que, aunque se puede caer en algunas subjetividades, la información lo obtenemos en las fichas de recolección de datos y de entrevistas.

### **3.5. Diseño de investigación**

Nuestra investigación aplica el diseño siguiente:

#### **3.5.1. Diseño transversal o transeccional**

Aplicaremos este diseño porque nos remitiremos a hacer encuestas y entrevistas; al respecto, Hernández, Fernández y Baptista, (2014,) señalan que el diseño permite recolectar datos en un solo periodo de tiempo, no se hará en otras ocasiones; este estudio permite describir y relacionar las variables, sus influencias

y sus relaciones en un solo momento, el diseño dice que una realidad es hoy pero mañana sus variables han cambiado. Eso se tiene que tener presente. (p.154).

Nuestra investigación tiene que ver con el enfoque cualitativo, por este motivo es que se harán limitados análisis desde el punto de vistas cuantitativo; los análisis se centran más en el enfoque cualitativo.

Al hacer el análisis de nuestra investigación acerca de la corrupción a través de los años; vemos que el estudio escasea de datos numéricos sobre corrupción, de igual manera el análisis de las inversiones extranjera directa; la teoría del desarrollo económico y el bienestar social, son temas de carácter teórico. La información primaria es importante para nuestro estudio y lo recabaremos con entrevistas y encuestas.

### **3.6. Procedimiento de muestreo**

#### **3.6.1 La población**

Para **Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, (2014)**, la población es el conjunto total de elementos, sobre estos elementos se hará el estudio y se sacará conclusiones, se tiene que describir las características del todo que es la población, no esperar que estas vengan de una forma automática (P.174).

En nuestro caso los que conforman la población son todas los funcionarios y autoridades de las instituciones tutelares del Estado, sin embargo, la Población de análisis son los funcionarios y autoridades que trabajan las instituciones públicas de muestra provincia; sin embargo, la unidad de análisis de nuestra investigación son los funcionarios de la Municipalidad Pasco de la distrital de Yanacancha y la sede Regional de Pasco.

### 3.6.2 La muestra

#### 3.6.2.1. Muestra probabilística

Sobre esta muestra, Hernández, Fernández & Baptista, (2014) manifiestan que los miembros de la población tienen las mismas posibilidades de ser seleccionado aleatoriamente, siempre considerando que la muestra tiene las mismas características que las tiene la población, esta muestra se obtiene aleatoriamente mediante una relación matemática. (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, 2014, Pág. 175)

Para encontrar la muestra probabilística empleamos la siguiente relación:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

**Dónde:**

**n** = La muestra = **123**

**N** = Población: Gobernación regional (75); Municipalidad de Chaupimarca (45); Municipalidad de Yanacancha (40); Municipalidad de Simón Bolívar (20) = **Total 180**

**p** : población que acepta, o es de su interés el producto

**q** : Resto aritmético de P.

**Z** = Valor del nivel de confianza. Es un valor que se toma en relación al **95% de confianza que equivale a 1,96**

**e** = consideramos que el error sea **5% es decir 0.05**.

#### 3.6.2.2 Las muestras no probabilísticas

Sobre este tipo de muestra, Hernández, Fernández, y Baptista (2014), señala que la selección de los elementos no se hace con métodos

probabilísticos al azar, la selección se hace por las razones que estima conveniente el investigador, es decir de acuerdo al criterio que se estima conveniente. Hay varios tipos de muestreo que el investigador puede seleccionar, todo depende de las características que tiene la investigación. (Pág. 176).

La muestra en nuestra investigación es no probabilística, se trata que las encuestas se van a realizar en cuatro puntos básicos como la Sede Regional de Pasco, La Municipalidad de Chaupimarca, la Municipalidad del distrito de Yanacancha y el distrito de Simón Bolívar; de esta manera el muestreo no probabilístico que se ha empleado es el muestreo por conveniencia.

**Tabla 2: Población seleccionada y ponderada.**

<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>POBLACIÓN ENTERADA</b>	<b>MUESTRA</b>
Gobierno Regional	75	25
Municipalidad de Chaupimarca	45	15
Municipalidad de Yanacancha	40	10
Municipalidad de S. Bolivar	20	07
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>57</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Las técnicas que se han usado en el desarrollo de la investigación son las siguientes:

#### **3.7.1 La observación**

La observación es una técnica fundamental que utiliza el investigador para obtener su información o datos de su estudio; los estudiosos manifiestan que la ciencia empieza con la observación, con la curiosidad; en las ciencias sociales donde los pareceres de las personas son muy cambiantes, es la observación del

investigador acucioso quien puede obtener información básica. Nuestra investigación que trata acerca de la corrupción y su relación con las inversiones y a la vez con el desarrollo de la economía observaremos la calidad de las inversiones que se vienen realizando en el gobierno regional como en las municipalidades. La conclusión que se puede sacar es cuánto de monto se tiene para invertir y cuál es el avance de la ejecución.

El instrumento de investigación que se ha utilizado es el uso de las fichas de observación o también llamados cuadernos de notas, es necesario tener estos instrumentos para tomar notas de datos o información que se presentan ocasionalmente.

### **3.7.2 Información bibliográfica**

Para nosotros esta técnica es fundamental, la bibliografía que lo tenemos físicamente o la que se obtiene en la bibliografía digital por internet hoy en día es básica y prioritaria.

Este material bibliográfico nos ilustra la información teórica y cualitativa que es fundamental para el desarrollo de nuestra investigación, pues el problema de la Corrupción es antiquísima data de años históricos, pero en el Perú se acentuó de gran manera a partir de los años 1990 y lamentablemente tiende a acentuarse. Lamentablemente la corrupción afecta a las inversiones, a la producción y al progreso social, especialmente de la población más vulnerable.

El instrumento que se utilizará para el desarrollo de la investigación son libros físicos, pero también bibliografía que proviene de las páginas Web, de las bibliotecas virtuales, de los repositorios virtuales de distintas universidades, de Google académico, de Alicia Concytec y de revistas indizadas.

### 3.7.3 Entrevista

Una de las técnicas importantes para este tipo de investigaciones es la entrevista, pensamos que con la entrevista podemos interiorizar mejor con las personas que nos va dar información; en la entrevista podemos hacer algunas repreguntas y esperar que el entrevistado nos haga algún comentario acerca del tema.

En la presente investigación que es un tema sensible y a veces polémico hablaremos acerca de la corrupción en el sector donde el entrevistado trabaja, cómo la corrupción afecta a las inversiones públicas y a las IED, queremos saber las percepciones que se tiene a cerca de la corrupción y las inversiones a nivel nacional y eso lo podemos conocer por el entrevistado en forma directa. El método para estas entrevistas se tiene que hacer a los trabajadores y fusionarlos en sus propios centros de trabajo.

El instrumento que se ha utilizado para hacer estas entrevistas son las **fichas de entrevistas**, ello con el fin de reunir la información necesaria, este instrumento se puede realizar en forma manual o en forma computarizada, las fichas de entrevistas son importantes porque muchas veces los empresarios o responsables de las instituciones impiden sacar información por intermedio de instrumentos informáticos.

### 3.7.4 La encuesta

La encuesta es una de las técnicas más importantes que nos permite obtener información básica y primaria, en nuestra investigación que trata de un tema muy sensible es importante la opinión de los entrevistados, los puntos o variables que queremos averiguar es acerca de la corrupción de las inversiones públicas y

privadas y el crecimiento de la economía, por la cual las encuestas pueden darnos luces para sacar conclusiones.

El instrumento que empleará esta técnica, es el cuestionario, compuesto por preguntas fáciles de contestar, las preguntas están relacionadas a la corrupción, sus características y como se presentan en el sector público y el privado, las preguntas que se va hacer también están relacionadas con las inversiones y por su puesto con el crecimiento económico y el bienestar.

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de los datos e información que se utilizarán en la investigación tienen que estar ordenados, bien ubicados en los ítems correspondientes, guardando las formas y reglas que exige estas técnicas de la investigación, estos datos tienen que ser procesados y analizados utilizando la estadística descriptiva y la estadística inferencial cuando los datos así lo exijan.

Se tienen que tener en cuenta que el análisis en el desarrollo de la investigación tiene que ser tendiendo a los objetivos que se ha trazado la investigación; con estos fines se tiene que, y tabular la información teórica y los datos primarios si los hubiera, toda la información tiene que ser explicada y si es preciso explicarla. Luego del procesamiento de la información obtenida se tiene que analizar, haciendo uso de los, métodos de la investigación (método deductivo, inductivo y analítico), haciendo uso también de los enfoques, cualitativo y cuantitativo.

### **3.9. Orientación ética**

Nuestro trabajo respeta el proceso de desarrollo y análisis de la investigación y opta las recomendaciones de la ética, lo que quiere decir que se respetará el medio ambiente en su proceso de su desenvolvimiento de desarrollo de



vida; interpretaremos correctamente los datos e información, se harán las respectivas citas de los libros, texto, y revistas indizadas.

En general podemos decir que la investigación se focaliza en el interés del análisis de la información, pero siempre respetando la dignidad del ser humano, su voluntad, guardando los datos - privacidad, confidencialidad, siempre respetando el medio ambiente en general.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

##### **4.1.1. Análisis e interpretación de resultados según el objetivo i (OE<sub>i</sub>)**

**OE<sub>i</sub>:** Describir de qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana.

#### **A. QUE DICEN LOS ENCUESTADOS**

##### **1. ¿Usted piensa que la corrupción tiene largos años en el Perú?**

###### **❖ Objetivo**

El objetivo de la pregunta es conocer si la población encuestada está enterada que la corrupción no es reciente, sino que data de muchos años atrás; pero que sin embargo ésta se acentuó a partir de los años 1990 en adelante.

###### **❖ Interpretación**

Quiroz, A. (2018) señala que no se han registrado periodos de baja o escasa corrupción, quiere decir que el Perú ha oscilado en periodos de

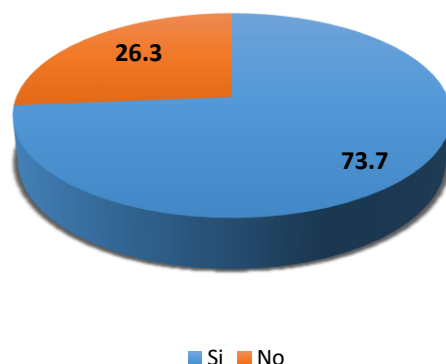
corrupción moderada, pero también de periodos de alta corrupción en el sector público y esto ha sucedido desde que existía el virreinato, pasando luego por el periodo de la República hasta hoy 2023. Han existido factores que han sido proclives a la corrupción, así tenemos en tiempo de gobiernos dictatoriales, como en los años 1822 a 1839 (primeros caudillos militares; el último periodo de tiempos del guano (1869 al 1872); Luego la, corrupción en el militarismo después de la guerra del Pacífico (1885 a 1895), luego viene la corrupción en el gobierno de Augusto B. Leguía (1920 a 1930), luego la corrupción en el decenio militar de Juan Velasco Alvarado, Morales Bermúdez (1968 a 1980), y el del Fujimorismo en los años 1990-2000); estos periodos se han caracterizado por las altas cuotas de concentración del poder (en el ejecutivo e y en el parlamento), escasa transparencia en el Estado, las instituciones judiciales entran al juego de la corrupción, en realidad (a la actualidad) las instituciones públicas y privadas están plagadas de corrupción.

**Tabla 3: ¿Usted piensa que la corrupción tiene largos años en el Perú?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	42	73.7	73.7
<b>NO</b>	15	26.3	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

**Gráfico N° 3: ¿Usted piensa que la corrupción tiene largos**



**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

En la tabla N° 3 se puede observar la percepción de la población encuestada, quienes en un 73.7% señalan que en efecto la corrupción viene aconteciendo desde hace muchos años, pero que en la década de los años 1990 se acentuó más y poco a poco se fue ampliando e integrando a las instituciones públicas. Solo el 26% manifiestas que la corrupción es desde hace pocos años.

## **2. ¿Usted piensa que en el sector público y en sector privado existe corrupción?**

### **❖ Objetivo**

El objetivo de la pregunta es conocer de parte de los encuestados, si ellos perciben la existencia de corrupción, en el sector público como en el sector privado.

### **❖ Interpretación**

Poética Transparency International (2022), manifiesta que realmente hay varios motivos por la que existe corrupción en el sector privado; uno de los motivos es la falta de valores morales y éticos y también porque existe ausencia de formas de control y esto es percibido por los

gerentes de las instituciones privadas que en realidad son las empresas. En el Perú la corrupción en el sector privado está en el ranquin intermedio del resto de países de Latinoamérica, y se dice que esto se debe a la forma y al ambiente en la que se hacen los negocios, es decir que al relacionarse con el gobierno cargan sus costos de producción al Estado mediante el intermediario que son los funcionarios públicos, por su puesto previa coima; en realidad los funcionarios públicos y los privados se coluden para desfalcocar al Estado.

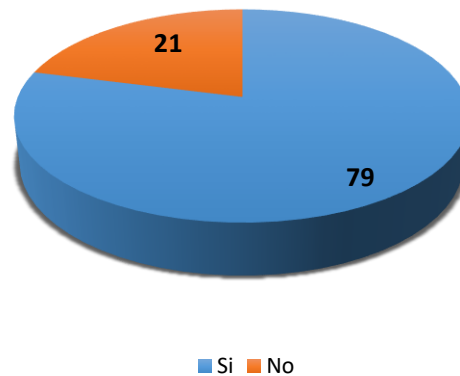
La Tabla N° 4, nos muestra la versión de la población encuestada quienes manifiestan en un 79%, que no solo los funcionarios del sector público son corruptos, también son los funcionarios o dueños de empresas privadas, quienes buscan una confabulación para delinquir, ellos son quienes ofrecen las coimas o soborno; solo el 21% de encuestados manifiestan que los sectores no existen corrupción, al menos no existe en el sector privado.

***Tabla 4: ¿Usted piensa que en el sector público y en sector***

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	45	79.00	79.00
<b>NO</b>	12	21.00	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

***Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.***

**Gráfico N° 4: ¿Usted piensa que en el sector público y en sector privado existe corrupción?**



**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

**3. ¿Usted piensa que la corrupción afecta a la inversión Extranjera Directa (IDE)?**

❖ **Objetivo**

El objetivo de la pregunta es conocer de parte de la población encuestada si están enterados que la corrupción afecta a la inversión extranjera directa, pues en los últimos años se señala que la IED ha disminuido por eventos políticos y problemas con la justicia a nivel nacional.

❖ **Interpretación**

ComexPerú (2021) manifiesta que el Banco Interamericano de Desarrollo manifiesta que por cada dólar invertido por inversiones extranjeras se produce alrededor de US\$187 en el país que se está invirtiendo y que por un puesto de trabajo producido por la IED se puede generar dos empleos en el País receptor; ello quiere decir que la IED estimula la inversión en los gobiernos regionales creando empleos

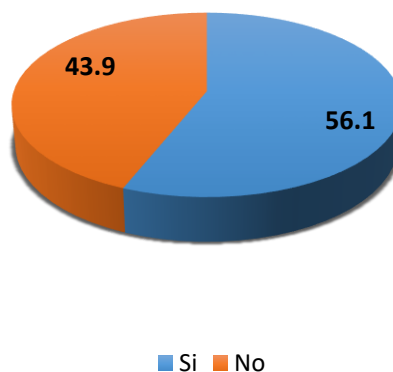
de calidad. Las IED ha evolucionado en el Perú, pues hasta el 2020 la acumulación de inversiones ha llegado a US\$ 26,806 millones y se agrega que los principales inversionistas son: Reino Unido (4,638 millones de dólares); España (4,638 millones de dólares); y Chile (3,567 millones de dólares). En los sectores que más se invirtió fue en minería (6,257 millones de dólares); Comunicaciones (5,480 millones de dólares) y en finanzas se llegó a invertir (4,795 millones de dólares) La tabla N° 5, muestra el resultado de las encuestas, en donde el 56.1% de población encuestada, manifestaron que en efecto la corrupción trae como consecuencia la disminución de las inversiones; pero el 43.9% de encuestados dijeron que la corrupción no afecta las inversiones, pues con los inversionistas “Odebrecht” que es una empresa comprometida con la corrupción las inversiones no disminuyeron, aunque cuando fueron descubiertos las inversiones se contrajeron, por el bullicio o del escándalo.

**Tabla N° 5: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a la inversión Extranjera Directa (IDE)?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	32	56.1	56.1
<b>NO</b>	25	43.9	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

**Gráfico N° 5: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a la inversión Extranjera Directa (IDE)?**



**Fuente:** *Elaboración propia con datos de las encuestas.*

#### **4. ¿Usted piensa que la corrupción afecta a las inversiones públicas?**

##### **❖ Objetivo**

Con la pregunta se quiere averiguar si la población encuestada, es consciente del perjuicio que hace al país la corrupción, pues se tiene designado presupuesto a las gobernaciones regionales y a los gobiernos locales, y estos con sus ejecuciones de inversiones, saquen a la comunidad de las carencias a la que están sometidas.

##### **❖ Interpretación**

Pantigoso A. (2021), señala en su investigación que la corrupción ha retrasado la IED, y que todo retraso perjudica el desarrollo económico peruano, se necesita tener una ley preventiva, las reformas de carácter administrativo con la que se desea controlar la corrupción en el Perú, hoy no previene, lo que se quiere es remediar, pero no se trata de eso sino de corregir, y esto demorará tiempo, porque se trata de hacer una



reforma de la educación para corregir a la persona desde que es niño. Lo que se quiere de inmediato es mejorar la relación entre infraestructura, equipamiento adecuado y las inversiones extranjeras. Algunos planteamientos dicen que, si se implementa una purga general a los funcionarios corruptos, creándose en su reemplazo un sistema democrático independiente para controlar a los funcionarios del aparato gubernamental, podremos llegar a ser un país atractivo para las IED. Hoy en día no se es capaz de invertir los presupuestos asignados por incapacidad de gasto, de manera que se tiene que reforzar, la gestión, con técnicos suficientes y eficientes a las gobernaciones y municipalidades para ser más efectivos en las inversiones y no devolver los presupuestos.

**Tabla 6: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**  
(En mills de dólares)

<b>AÑOS</b>	<b>US\$ Mills</b>
<b>2015</b>	8272
<b>2016</b>	6863
<b>2017</b>	6769
<b>2018</b>	6488
<b>2019</b>	8892
<b>2020</b>	1382
<b>2021</b>	6201

**Fuente: Tabla elaborada con datos del BCRP 2021.**

La tabla N° 6, muestra los resultados de la población encuesta, quienes en un 86% manifiestan que en efecto la corrupción afecta la inversión Pública, pues por ello no se logra ejecutar las inversiones (obras) y si

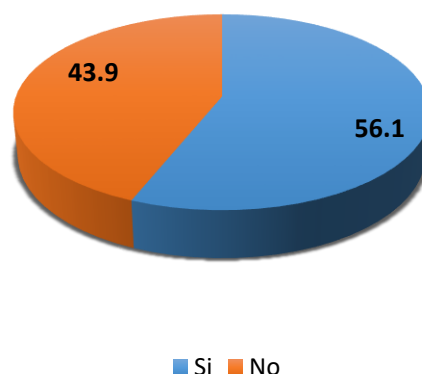
se logran hacer se realizan defectuosamente, perdiéndose así los presupuestos; un 14 % encuestados manifiestan que no se nota la corrupción en la inversión de los gobiernos subnacionales.

**Tabla 7: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a las inversiones públicas en el Perú?**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
SI	49	86.0	86.0
NO	8	14.0	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 6: ¿Usted piensa que la corrupción afecta a las inversiones públicas en el Perú?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

#### 4.1.2. Análisis e interpretación de resultados según el objetivo II (OE 2)

**OE2:** Describir en qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población.

##### A. Que dicen los encuestados:

**1. ¿Usted conoce que hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?**

❖ **Objetivo**

Lo que queremos saber con la pregunta a los encuestados es si perciben que existe o no pérdidas económicas por los atrasos de las inversiones (obras), no solo a nivel, nacional sino también a nivel de la Región Pasco.

❖ **Interpretación**

Ybañez Igor, (2022), manifiesta que el perjuicio económico ocasionado por la corrupción asciende a aproximadamente S/ 24,419 millones, esto durante el año 2022; luego manifiesta a que a nivel de gobiernos regionales y locales por corrupción se perdieron alrededor del 56% (13,721 millones de soles) y a nivel de gobierno central se perdieron por corrupción alrededor del 44% (10, 696 millones de soles), eso lo reporta la Contraloría general de la república; realmente con este monto de perdida por corrupción tranquilamente se hubiese eliminado la pobreza. Todas estas pérdidas son anuales, así tenemos que en el año 2021 las perdidas por corrupción ascendieron a S/ 24,262 millones de soles; hay que mencionar que desde años atrás se vienen perdiendo por corrupción e inconducta funcional arriba de los S/ 20,000 millones.

La Tabla N°8, nos da los resultados de la población encuestada donde se puede observar que el 80.7% manifiestan que en efecto se viene produciendo pérdidas económicas por culpa de la corrupción, observan que existe suspensión de las obras que se vienen realizando, porque los perfiles y expedientes técnicos están mal elaborados o simplemente los

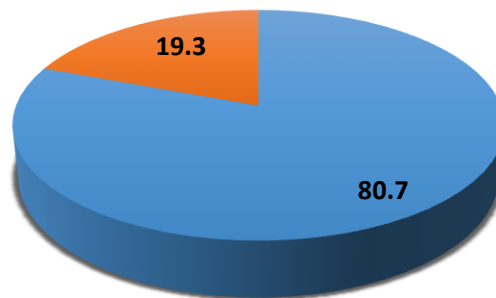
empresarios buscan pretextos para exigir a los gobiernos más presupuesto para culminar la obra. Pero esto sucede cuando los gobiernos regionales o locales no eligen bien al postor que debe realizar la obra. El 19.3 % de personas señalan que no ha percibido pérdidas económicas en los gobiernos locales y regionales.

**Tabla N° 8: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	46	80.7	80.7
<b>NO</b>	11	19.3	100
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 7: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?**



■ Si ■ No

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**2. ¿El crecimiento de la producción (El PBI) es afectado por la corrupción al caer las inversiones?**

❖ **Objetivo**

Hacemos esta pregunta con el objetivo de conocer la opinión de la población encuestada acerca si tienen la percepción de que la producción global en el país y cerro de Pasco disminuye o simplemente aumenta poco, cuando se ausentan las inversiones.

❖ **Interpretación y análisis**

Campana L., & Poso W. (2021) manifiesta que existe relación directa no negativa entre la IED y el crecimiento del PBI y ello bien sucediendo desde 2010 y el 2022. Existe pues una relación en el largo plazo entre las variables inversión y los elementos del PBI (exportaciones, consumo, inversiones). Se tiene que tomar en cuenta la realidad que afronta el país, analizando variables como el comercio internacional, el riesgo país, el tipo de cambio, inflación, corrupción, ello con el fin de tomar correctas decisiones. El crecimiento del PBI no fue creciendo como hubiéramos querido; sin embargo, han crecido por debajo del 5% anual.

**Tabla N° 9: PRODUCTO BRUTO INTERNO**  
(Millones de soles a precios de 2007)

<b>AÑOS</b>	<b>PBI</b>	<b>PBI Per cápita</b>	<b>Inflación</b>	<b>Exp. Mills \$</b>	<b>Exp. Mills. \$</b>
<b>2015</b>	482,506	16103	4.4	34414	37326
<b>2016</b>	501581	16487	3.2	37082	35124
<b>2017</b>	514215	16602	1.4	45422	38718
<b>2018</b>	534665	16940	2.2	49066	41866
<b>2019</b>	546605	17012	1.9	47980	41101
<b>2020</b>	486737	14919	2.0	42905	34709
<b>2021</b>	551284	16688	6.4	63151	48317
<b>2022</b>					

*Fuente: Tabla elaborada con datos de la memoria del BCRP-2021.*

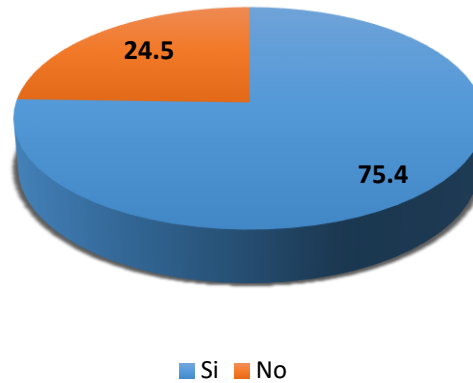
En la tabla N° 10 los encuestados señalan en un 75.4 % que el PBI sí es afectado por la corrupción pues por este motivo las inversiones tuvieron un reflujo; sin embargo, las inversiones también tuvieron un reflujo debido a la crisis política que existe desde el año 2017. Este es el motivo por lo que la producción ha caído. También hay un sector de población encuestada en la que manifiestan en un 24.5% quienes manifiestan que el PBI viene cayendo por otras variables macroeconómicas exógenas, como el problema de pandemia y por la estricta corrupción.

**Tabla N° 10: ¿El crecimiento de la producción (El PBI) es afectado por la corrupción al caer las inversiones?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	43	75.4	75.5
<b>NO</b>	14	24.5	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 8: ¿Usted conoce que hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**3. ¿Usted piensa que los actos de corrupción que se producen afectan el bienestar de las familias y su desarrollo?**

❖ **Objetivo**

Lo que se quiere conocer de los encuestados es, si estos perciben que la corrupción es un factor que no solo afecta el crecimiento de la producción, sino también la caída del empleo, el aumento de la informalidad y de la pobreza en todo el país.

❖ **Interpretación y análisis**

La finalidad de la economía es conseguir el bienestar de las personas por su puesto congregadas en las familias, el bienestar de éstas quiere decir que tengan un empleo decente, para garantizar ingresos suficientes que garantice la salud y educación de sus miembros y con ello salir de la pobreza y extrema pobreza.

Pero nos preguntamos: ¿por qué es importante que el crecimiento del PBI?

Al respecto Edu Foinet (2019), señala que el incremento del PIB es importante para la economía de un país, pues si sube se refleja de inmediato en el alza de la actividad económica lo que traería una reducción del desempleo y que la renta de las personas (ingreso per cápita) aumente. Este aumento trae consigo crecimiento económico, pues los factores económicos incrementarían sus gastos y no estarían dispuestos a ahorrar; hay que considerar que al aumentar el PBI los ingresos fiscales del Estado se elevarían por la mayor recaudación de mayores impuestos que estarían aptos para la inversión pública.

En la tabla N° 11 se muestran los resultados de la población encuestada quienes manifiestan en un 71.9% que realmente los actos de corrupción afectan el bienestar de las familias, porque no se ha aumentado el desempleo, (aumentado por los efectos de la pandemia del COVID 19), ello ha incrementado la informalidad, ha caído los ingresos y ha aumentado la pobreza y pobreza extrema.

**Tabla 11: ¿Usted piensa que los actos de corrupción que se producen afectan el bienestar de las familias y su desarrollo?**

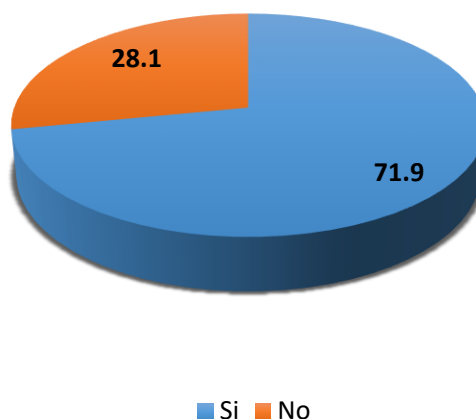
	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	41	71.9	71.9
<b>NO</b>	16	28.1	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**



Parte de los encuestados un 28.1% manifestaron que no percibieron que los actos de corrupción hayan afectado las condiciones de vidas de las personas.

**Gráfico N° 9: ¿Hay pérdidas económicas por efectos de la corrupción en el Perú y en Pasco?**



**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

#### **4.1.3. Análisis e interpretación de la hipótesis III (HE 3)**

**HE<sub>3</sub>:** La percepción de la población peruana y de Cerro de Pasco concluye que sectores como, el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, y el Poder Judicial han caído en actos de Corrupción.

##### **A. Que dicen los encuestados**

##### **1. ¿Usted cree que estamos viviendo en democracia en el Perú?**

##### **❖ Objetivo**

La pregunta a la población encuestada tiene el objetivo de conocer la opinión concreta sobre la situación política que vive el País, los gobiernos son elegidos democráticamente, pero en el camino suceden acontecimientos políticos que pueden hacer variar las condiciones democráticas.

## ❖ Interpretación y análisis

### Democracia representativa

Coelho, Fabián y Zita, Ana (2019), manifiesta que la democracia representativa es una forma de gobernación donde la población tiene derecho a elegir a sus representantes mediante elecciones libres y cada periodo según manda la constitución política del Estado. Por lógica se sabe que el “soberano” es el mismo pueblo, pero este no lo puede ejercer en forma concreta, por lo que tiene que elegir a sus representantes, es decir al presidente de la República, a su congreso, a los gobernadores regionales y sus alcaldes municipales y esto se hace mediante la democracia indirecta (democracia representativa). Las características más relevantes de la democracia representativa son: **La representatividad** está dada por los votos obtenidos entre varios partidos políticos, conformados por ciudadanos que tienen todos los derechos de ser elegidos; otra característica es **la existencia de partidos políticos** conformados por los ciudadanos, estos ciudadanos tienen ideología política, programa de gobierno e intereses que se circunscriben a solucionar problemas sociales y el progreso de la sociedad; los partidos políticos se sujetan a las reglas del Jurado Nacional de Elecciones para ser elegidos; por último la democracia representativa se caracteriza por debe tener valores democráticos, debe garantizar los derechos y el bienestar de los ciudadanos, por lo cual se tiene que regir por la constitución y los modelos democráticos aceptados por la sociedad.

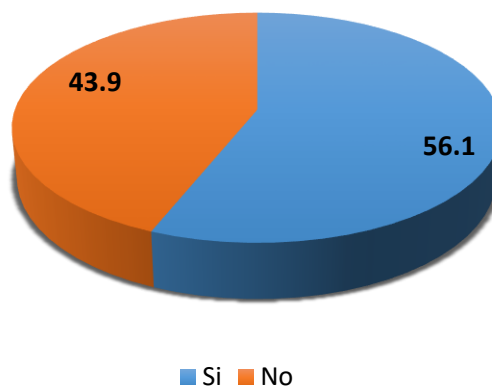
La tabla N° 12 nos muestra los resultados de la encuesta donde se observa que el 56.1% manifiestan que todavía estamos viviendo en democracia, pues somos libres de elegir nuestras autoridades representativas. Sin embargo 43.9% de población encuestada manifiestan que se ha perdido la democracia en el Perú, pues si bien se pueden elegir las autoridades, pero no se respetan los designios de la población, por otra parte, la libertad de lección debe estar complementada con la democracia económica, hasta ahora tenemos el 30% de población de pobreza y 8% de pobreza extrema, lo que quiere decir que no existe democracia económica.

**Tabla N° 12: ¿Usted cree que estamos viviendo en democracia en el Perú?**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
SI	32	56.1	56.1
NO	25	43.9	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 10: ¿Usted cree que estamos viviendo en democracia en el Perú?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

## 2. ¿Usted piensa que los congresistas comenten actos de corrupción?

### ❖ **Objetivo**

El objetivo de esta pregunta es conocer de parte de la población encuestada la opinión que tienen sobre, la conducta y trabajo que realizan los representantes congresistas de la República, pues este congreso (según la encuestadora IPSOS) tiene una aprobación de sólo 8% de la población peruana.

### ❖ **Interpretación y análisis**

Según el Instituto de Estudios Peruanos, (2023), el Congreso tiene la cifra más alta de desaprobación, pues llega a 91%, ello quiere decir que 9 de cada 10 personas no está de acuerdo con la labor del congreso; solo el 6% lo aprueba el 3% no opina no responde. Esta desaprobación se da por motivos como: grandes gastos que realizan en su favor (dilapidación de fondos), protección a la corrupción compuestos por los “cuellos blancos”, protección al poder judicial en sus decisiones de protección del narcotráfico, haber puesto en prisión al presidente Castillo sin prueba alguna de corrupción; haber protegido a los autores de los asesinatos de ciudadanos del sur del Perú entre otros motivos.

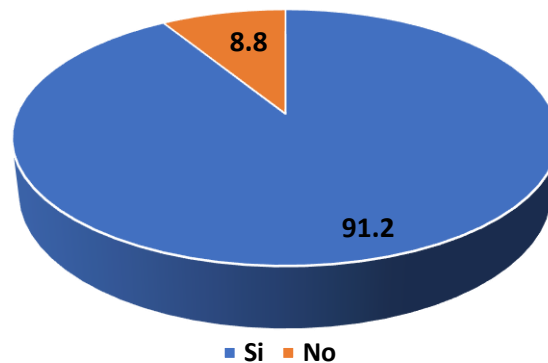
En la tabla N° 13 se muestra las respuestas de los ciudadanos encuestados sobre esta pregunta quienes en un 91.2% manifiestan que en efecto el congreso de la Republica no los representa porque están cometiendo excesos en contra de la población, no los reconocen gratamente a sus dos congresistas por haberse plegado a las decisiones de la mayoría del congreso de la república. Solo un 8% de población manifiesta su aprobación.

**Tabla N° 13: ¿Los congresistas comenten actos de corrupción?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	52	91.2	91.2
<b>NO</b>	5	8.8	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 11: ¿Los congresistas comenten actos de corrupción?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**3. ¿Usted piensa que el Gobierno Central (El Poder Ejecutivo) ha caído en actos de corrupción?**

❖ **Objetivo**

Con la pregunta hemos querido averiguar si la población está consciente que el gobierno central tiene responsabilidad en actos de corrupción, porque se habla que el gobierno directamente firma contratos Ley, todo ello con el aval de la actual constitución política del Estado.

❖ **Interpretación y análisis**

Como dice Quiroz Alfonso, (2018). historia de la corrupción, se puede manifestar que la corrupción se acentuó más a partir de los años 1990,

el presidente de esa época (Alberto Fujimori) compro voluntades de congresistas, amañó todo el sistema de la prensa nacional, se tomó dinero del erario Nacional juntamente con su asesor V. Montesinos; luego viene el gobierno de A. Toledo, quien firmó contratos Ley con las grandes empresas, previamente cobrando coimas; luego lo sucedió A. García quien fue el artífice de las coimas por contratos ley.; luego lo sucedió O. Humala , fue otro presidente que gobernó con los grandes empresarios previas coimas y hoy también está acusado por defraudar al estado y por lavado de activos; Finalmente tenemos a P.P Kuczynski, este presidente, desde antes de serlo fue un lobista y lo conocen desde el año 1966-68 con el gobierno de F. Belaunde cuando favoreció a las grandes empresas petroleras, defenestrando al Estado con millones de soles. Él favoreció a las empresas norteamericanas. No decimos de P. Castillo por aun no se comprueba de hechos ilícitos (son simples acusaciones que tienen que demostrarse). Hoy en día los lobistas y empresarios extranjeros con grandes capitales, aplanan a firmar los “famosos” Contrato ley, por más de 100,000 millones de soles. Allí están trenes eléctricos (continuación), contratos mineros, gasíferos, petróleo control de puertos en el litoral, etc. Al Ejecutivo le mueve grandes intereses particulares.

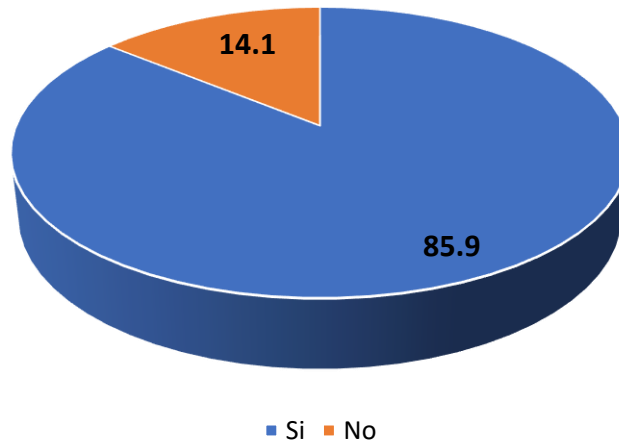
La Tabla N° 14 nos señala la percepción de los encuestados quienes en un 85.9% manifiestan que Sí, el Poder Ejecutivo tiene intereses particulares en la firma de esos contratos, al final ellos representan al gran poder que dominan el país.

**Tabla 14: ¿Usted piensa que el Gobierno Central (El Poder Ejecutivo) ha caído en actos de corrupción?**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULATIVA
SI	49	85.9	85.9
NO	8	14.1	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**Gráfico N° 12: ¿Usted piensa que el Gobierno Central (El Poder Ejecutivo) ha caído en actos de corrupción?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

**4. ¿Usted piensa que el Poder Judicial ha caído en actos de corrupción?**

**❖ Objetivo**

Con la pregunta queremos conocer por los encuestados, si han percibido que los tres Poderes del Estado, han cometido actos de corrupción, no interesándoles que ellos han sido elegidos por el pueblo para solucionar los problemas de la sociedad.

### ❖ Interpretación y análisis

Ramírez Pando A. (2012), manifiesta que toda entidad pública peruana tiene el problema de la corrupción, desde 1990 se tenido un proceso de corrupción generalizada, incluida las empresas privadas que hacen negocios con el Estado; pero cuando se dice que el Poder Judicial es corrupto, entonces las personas se muestran preocupados. Los mismos miembros del Poder Judicial se sienten con la moral baja; es eje los altos mandos del poder Judicial están manchados o salpicados de graves acusaciones de corrupción (jueces y Fiscales) están con sospechas de corrupción, por sus acciones, sus inoperancias y sus injustas decisiones judiciales, al liberar a narcotraficantes, violadores, asesinos y al proceder con sus decisiones a los menos pudientes de la población.

En la tabla N° 15 se puede mostrar que un 93% de la población piensa que el poder Judicial es el más corrupto, esa percepción tiene las personas (comunes del pueblo), pues las acciones y decisiones del poder judicial se manifiesta en esta gente común de cualquier provincia o Región peruana; Solo el 7% no percibe percibiendo la corrupción en el sistema judicial.

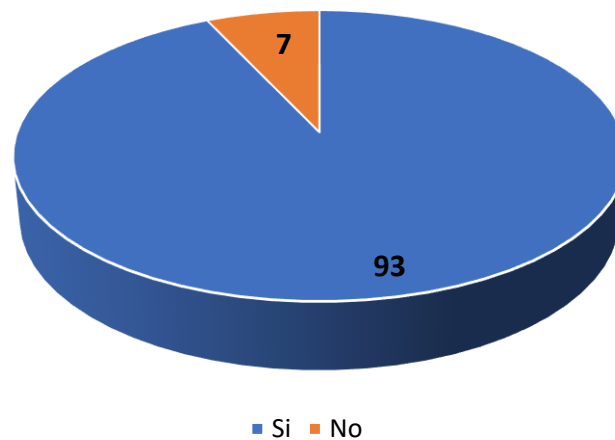
**Tabla N° 15: ¿El Poder Judicial ha caído en actos de corrupción?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	53	93	93
<b>NO</b>	4	7	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**



**Gráfico N° 13: ¿Usted piensa que el Poder Judicial ha caído en actos de corrupción?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

#### **5. ¿Para Usted es necesario hacer una Reforma total del Estado?**

##### **❖ Objetivo**

Lo que queremos saber de los encuestados es, si están de acuerdo con hacer la Reforma del Estado, en todos sus niveles, ello nos llevaría a redactar una nueva constitución, y en base a esto hacer la reforma en todos los niveles del aparato administrativo del Estado Peruano.

##### **❖ Interpretación y análisis**

**USAID (2011).** Lo que se quiere del Estado es lograr el bienestar y la prosperidad de la población del País, por ello debería ser moderno la gestión pública para mejorar el desarrollo de la comunidad; pero para ello se tiene que tener un estado que haga suyo los intereses y objetivos de la comunidad toda. La Reforma del Estado tiene un alcance muy extenso, pues debe considerar el ámbito de la política económica, la administración pública y de Justicia, las políticas sociales, la política electoral y la naturaleza del estado.

En este marco, podemos decir que la reforma del Estado son procesos que tiene que ver con grandes acuerdos e intereses, pues buscan que el Estado le dé vida satisfactoria y que sea funcional cuando se presenten cambios económicos, cambios en la política y en los cambios de la sociedad; frente a estos sucesos se tiene que responder eficazmente y con propiedad.

También podemos decir que la Reforma del Estado son procesos que nos lleva a hacer cambios importantes en la organización y el buen manejo del poder político, de tener una eficiente estructura de funcionamiento y manejar las reglas que rigen a los trabajadores en el sector público y así mejorar su aptitud contribuyendo en forma positiva el mejoramiento del bienestar de la comunidad, de esta manera se obtendrá una buena relación entre estado y el pueblo. (USAID, p. 9, 2011).

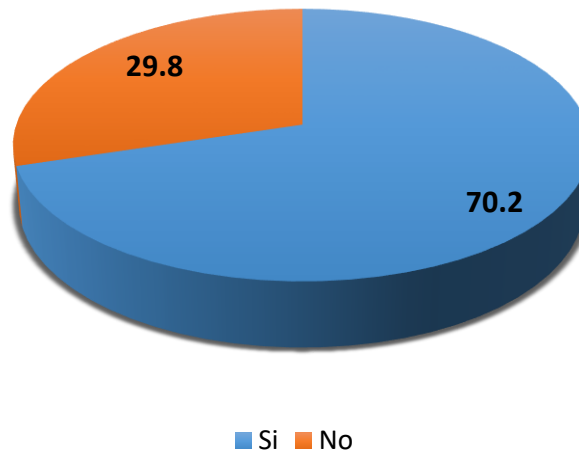
La tabla N° 16 nos muestra las opiniones de los encuestados quienes en un 70.2% nos dicen que en efecto se necesita hacer una reforma del Estado y que esto puede corregir viajas taras que arrastra la gestión pública del País. Solo un 29.8 % manifiestan que no es necesario hacer reforma del Estado, sino solamente ciertas recomendaciones.

**Tabla 16: ¿Para usted es necesario hacer una Reforma total del Estado?**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>% ACUMULATIVA</b>
<b>SI</b>	40	70.2	70.2
<b>NO</b>	17	29.8	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>100.0</b>	

**Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.**

**Gráfico N° 14: ¿Es necesario hacer una Reforma total del Estado?**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas.*

## **4.2. Discusión de resultados**

### **4.2.1. Acerca del objetivo I**

El objetivo de nuestra investigación ha sido averiguar cómo los funcionarios del Estado, especialmente del Gobierno Central (el poder ejecutivo y las carteras ministeriales) han venido afectando la efectividad de las inversiones Extranjeras Directas (IED) en el Perú. Conocemos que en la actualidad existen grandes mega proyectos<sup>4</sup> que están esperando ser ejecutados, pero que los problemas políticos de inestabilidad están atrasando su ejecución. Pero detrás de estos proyectos existen grandes intereses particulares de los gobiernos que han venido administrando nuestro país.

Al respecto Aksel Demir Pantigoso (2019) señala que la corrupción afecta las inversiones y el progreso económico del país; dice además que la administración peruana dicta leyes remediadoras, (pero realmente remediar no es

---

<sup>4</sup> 1) Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, 2) Majes Sigvas II; 3) Terminal Portuario Muelle Sur Bicentenario, 4) Línea 2 del Metro de Lima y Callao; 5) Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 6) Enlaces de transmisión Nueva Yanango-Nueva Huánuco (Yana) y Mantaro - Nueva Yanango-Carapongo (Coya); 7) Autopista del Sol; 8) Carretera Oyón-Ambo; 9) Aeropuerto Internacional Chinchero; 10) Red Vial N° 4

corregir), luego manifiesta que las reformas administrativas peruanas para controlar la corrupción deben darle gran valor a la prevención.

Aksel Demir Pantigoso manifiesta que hay que ser preventivos, pero no radicales en esta presión, eso es relativo, pues si se comprueba que el funcionario está afectando las inversiones, el incremento de la producción y por tanto sumiendo a las personas a la pobreza, y pobreza extrema, se tiene que ser radicales con el castigo; se tiene comprobado las coimas recibidas por presidentes que están hoy detenidos por la fiscalía y otros fugados y suicidados, entonces el castigo preventivo remediador tiene que ser radical, para que otros funcionarios no caigan en lo mismo, solo así se puede garantizar la fluidez de las IED.

#### **4.2.2. Acerca del objetivo II**

Otro objetivo de nuestra investigación consiste en describir y relacionar las pérdidas económicas que hace la corrupción afectando el crecimiento de Producto Bruto Interno y el bienestar de la población nacional y regional de Pasco y particularmente nuestra provincia.

Nosotros conocemos que un incremento del PBI, hace crecer el empleo, los ingresos, y hace disminuir la pobreza. De lo que se trata es de producir y eso se hace mediante el trabajo, pero lamentablemente el empleo escasea. El contralor de la Republica ha reportado que anualmente (desde el año 2005), se viene perdiendo, a causa de la corrupción, alrededor de S/24,500 millones de soles; con este dinero perdido se hubiera podido construir cientos de escuelas rurales y urbanas y cientos de postas médicas y hospitales, se hubieran llevado programas para combatir la desnutrición que agobia a niños, ancianos y personas vulnerables; de otra manera se hubiera invertido en proyectos productivos (incentivando el crecimiento de la Mypes), para que el país supere el problema de la escasa producción el empleo y

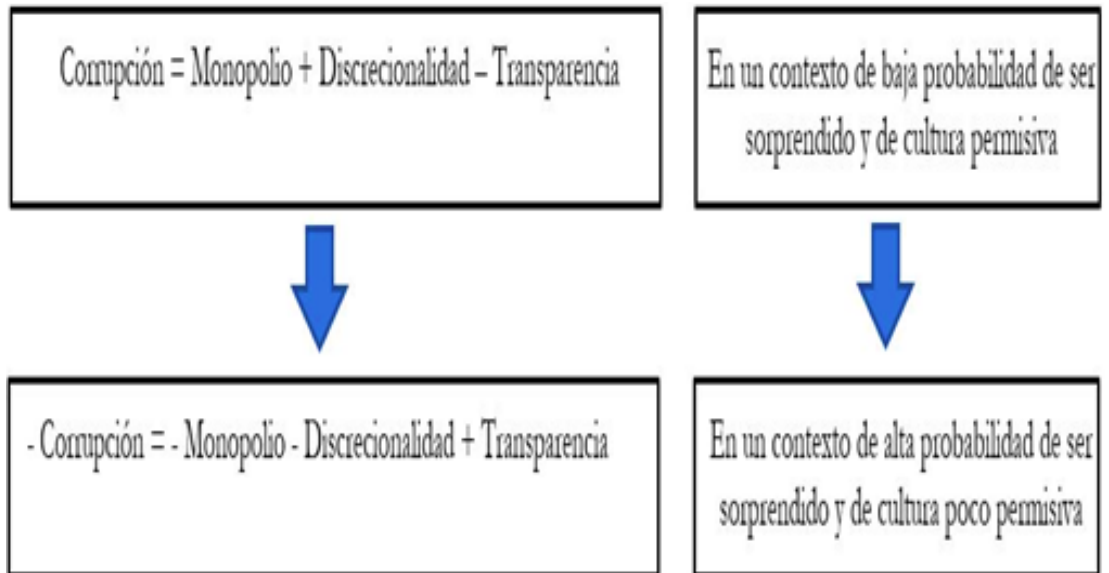
superar la pobreza. Al respecto Marín, Correa & Sotomayor, (2020), señala que hay una relación entre las obras públicas y las construcciones no terminadas (inconclusas), éstas dejan frustradas las aspiraciones de la sociedad. Esto de las obras inconclusas o no terminadas son el reflejo de la corrupción del sector público (funcionarios) con los empresarios que deberían terminar la obra, pero no lo hacen; se ha comprobado (y la autoridad lo sabe) que existe una colusión entre el empresario y las autoridades para solicitar adicionales (más dinero) que no les corresponde, el juicio ante los árbitros puede demorar años, al final gana el empresario corrupto, al negociar con los árbitros. Así marcha el sistema, que no se quiere cambiar; Según Marín, Correa & Sotomayor, (2020), estos casos vienen ocurriendo en aproximadamente el 74.42%. A la misma vez afirma que más del 51% de obras fueron entregadas al corrupto “Club de la construcción” la entrega lo hicieron lo funcionarios y políticos que siempre han manejado el concurso y adjudicación de obras, pero muchas obras han sido adjudicadas sabiendo que se tienen deficiencias en los estudios, las obras estaban dirigidas.

#### **4.2.3. Acerca del objetivo III**

Otro objetivo que nos trazamos es el de describir los acontecimientos que vienen sucediendo en el Perú sobre la corrupción casi generalizada en el Estado Peruano y las regiones nacionales, hemos querido conocer cómo percibe la población encuestada, a los entes tutelares acerca de la corrupción en el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y el Poder Judicial, según los resultados la población encuestada manifiesta en un gran porcentaje que la corrupción está casi generalizada desde los tres poderes del Estado hasta los Gobiernos Sub nacionales (Gobiernos regionales y locales). Según Acuña & manifiestan que para paliar la corrupción se tiene que aplicar la formula anticorrupción, cuyas variables son:

$C = M + D - T$ . Lo que se quiere es disminuir la corrupción con probabilidades de ser descubierto infraganti, por lo que se puede aplicar lo mencionado con la gráfica siguiente.

**Gráfico N° 15: Fórmula contra la corrupción**



*Fuente: Acuña y Mordt (2022). La fórmula contra la Corrupción; PNUD, 2022.*

## CONCLUSIONES

### **Se ha llegado a las siguientes conclusiones:**

1. La corrupción viene ocurriendo desde hace muchos años atrás, incluso desde la colonia, se acentuó cuando entramos a la República, con el primer y segundo militarismo; la corrupción moderna resurgió en los años 1990 y de allí se extendió hasta nuestros días, la corrupción ha entrado a dominar las instituciones tutelares de la población, los tres poderes del Estado.
2. El Perú es un mercado asediado por las inversiones extranjeras directas, estas han llegado con cualquier tipo de gobierno, con gobiernos civiles y con defectos, el problema de la frenada de las IED, está en la inseguridad que ellos sienten al sentir el bullicio político (de los sectores políticos) y al ver que se “está subvirtiendo” los contratos ley que garantiza la constitución elaborada en los años 1990-1992. A ello se agrega la existencia de funcionarios, en su mayoría impregnados por la corrupción, afectando la llegada fluida de Inversión Extranjera Directa.
3. La constitución Política del Perú permite la acción libre de los monopolio y oligopolios distorsionando el desarrollo libre de economía y también permite la firma de contratos ley que son lesivos contra los intereses del país permitiendo la poca equidad de los beneficios de la explotación de los recursos naturales como el gas petróleo y minerales. Esta carta abierta propugna la corrupción de las autoridades del gobierno.
4. Los grandes presupuestos públicos que son asignados al Gobierno Central (incluyen los ministerios), estas inversiones públicas que cada año son de ingentes cantidades de dinero y muchas veces son perdidos por los inescrupulosos

funcionarios públicos de las Instituciones coludidos con los empresarios corruptos que compran voluntades y buena pro de las obras a ejecutar.

5. Existe predominancia de la corrupción en las Instituciones del Estado (representados por el gobierno de turno), reflejándose en la ejecución de obras mal ejecutadas o frustradas, perdiéndose presupuesto, afecta directamente el crecimiento del PBI, cuyo reflejo se siente en la población vulnerable de la sociedad, incrementándose la pobreza.
6. Las pérdidas anuales por corrupción sobrepasan los S/ 24,000 millones de soles, Los analistas peruanos manifiestan que con el uso de ese dinero se pudieron construir muchos colegios, se pudieron construir y equipar muchos hospitales en cada provincia de departamento, y combatir la desnutrición infantil y en las personas afectadas por la TBC.
7. La corrupción está impregnada en los órganos tutelares de la sociedad, en los órganos que nos deben representar y nos deben defender; pero se ha concluido que han caído en la corrupción desde el Poder Ejecutivo, El Poder Legislativo y el ente que nos debe hacer justicia, pero esta maniatado por los grupos de poder económico y político.
8. Es necesario tener un Estado moderno que haga una reingeniería en todos los aspectos, por eso se concluye en que se debe propiciar la Reforma del Estado; se necesita refundar la educación desde sus raíces, desde la Educación Básica Regular (EBR), hasta el nivel superior; una reingeniería en el sector salud, donde se atienda y abarque a todos los sectores de la sociedad. Una reingeniería y reforma en la administración Pública en todos sus niveles.



## RECOMENDACIONES

### La Podemos recomendar lo siguiente:

1. Se recomienda que la Constitución sea cambiada en su totalidad, y si no es posible hacerlo, debe ser reformada en la parte económica, pues los articulados que permiten los monopolios, oligopolios y los contratos ley lesivos (en minería, petróleo, gas, etc.) promueve la corrupción porque las autoridades del gobierno se basan en estos dispositivos para hacer negociados. Ello viene sucediendo desde el año 1992.
2. Lo que se debe hacer el Perú (como en China Popular) es que la ley que regula la Inversión debe ser preventiva y no solo remediadora; las reformas administrativas peruanas para controlar la corrupción no toman en cuenta el gran valor de la prevención, porque remediar no es corregir.
3. Se sugiere analizar la relación existente entre infraestructura que se tiene que realizar (como por ejemplo los grandes megaproyectos) y las IED que entren al Perú con sus inversiones.
4. Se necesita tener una ley preventiva, las reformas de carácter administrativo con la que se desea controlar la corrupción en el Perú no funciona porque no previene, hoy se quiere remediar, pero no se trata de remediar, sino de corregir. Reformar a la persona va demorar tiempo, porque se trata de hacer una reforma de la educación para corregir al individuo desde que es niño.
5. Aplicar la formula anticorrupción que señala que la corrupción se puede traducir en una ecuación:  $Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad - Transferencia$ ; es decir  $(C = M + D - T)$ . Se dice que en esta relación se puede pensar como en un juego de posibilidades.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Carrasco. (2005).** *Metodología de la Investigación Científica.* Lima Perú: San Marcos.
- **Acuña Alfaro J., & Mordt M. (2022).** *La fórmula contra la Corrupción:* Perú, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD , 2022
- **Aksel Demir Pantigoso (2019).** *Impacto De La Corrupción En La Inversión Extranjera Directa En El Perú:* Perú, Colegio Franklin Delano Roosevelt akseldp@gmail.com Lima-Perú.
- **Baena Paz, G. (2017).** *Metodología de la Investigación.* México D.C México: Grupo Editorial Patria, (3a. ed.)
- Banco Central de Reserva del Peru-BCR. Lima Perú
- **Campana L, & Poso W. (2021).** *Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico: análisis peruano de los años 1980 al 2020.*
- **Cedano Requena, C. (2019).** *¿La corrupción disuade o atrae la inversión extranjera directa en américa latina?* Universidad de Lima, facultad de ciencias empresariales y económicas.
- **Coelho, Fabián y Zita, Ana (revisora)** "Conocimiento científico".  
En: *Significados.com.* Disponible en: <https://www.significados.com/conocimiento-cientifico> 2019.
- **Cruz, J. & Barón, A. (mayo 2018).** Así frena la corrupción la inversión pública y el crecimiento.
- **Curiosoando.com (24 febrero, 2020).** *¿Qué diferencia investigación básica e investigación aplicada?* Disponible en <https://curiosoando.com/que-diferencia-investigacion-basica-e-investigacion-aplicada>
- **El peruano (diciembre del 2022).** Contraloría advierte la parálisis de 2,369 obras

- **Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista Lucio, M. (2014).** *Metodología de la investigación*, México D.F: edit. McGRAW-HILL, sexta edición.
- **Hidalgo, N. (s.f).** *Encuesta Nacional de hogares en Perú, INEI-Perú, Cepal.*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI., (2022).
- **IDEH PUCP (02/02/2021).** La Percepción De La Corrupción En El Perú Al 2022
- **IEP (2023).** Congreso de Perú es rechazado por 91 % de la población: Global Partners-Reyes Morales & asociados. Instituto de estudios peruanos. Lima 2023.
- **Infobae, (diciembre 2022).** Corrupción, el principal problema que enfrenta el Perú.
- **Marín, N., Correa, L. & Sotomayor, N. (2020).** Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política.
- **Mata Solís, L. (2019).** Epistemología y Método Científico. Basada en una obra en <https://investigaliacr.com/>. Investigalia.
- **Mena Roa, M. (25/ Enero/ 2022).** Los países más y menos corruptos del mundo.
- Mónica, menaroa @Statista.com
- **Morales Sergio (2019).** *¿Qué es la epistemología y para qué le sirve al científico?: Perú, Ciencias del Sur, Lima 2019.*
- **Pantigoso A. (2021).** El impacto de la corrupción en la inversión extranjera directa en el Perú. Análisis comparativo con China. Colegio Franklin Delano Roosevelt akseldp@gmail.com Lima-Perú.
- **Proetica, (2019).** *La Corrupción Es Uno De Los Principales Problemas Del Estado Peruano, Según Estudio.* Capitulo peruano, Transparency Internacional.
- **Quiroz Alfonso, (2018).** Memoria histórica sobre la corrupción en el Perú: Edición póstuma 2018.

- **Ramírez Pando A. (2012).** *La corrupción se sensibiliza más en el Poder Judicial: Perú expreso Pe. BBVA.*
- **Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017).** Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento Revista EAN, 82, pp.179-200.  
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- *Sargent, T.J., & Wallace, N. (1984) some Unpleasant monetarist arithmetic. In Monetarism in the United Kingdom.*
- **UNODC, (s.f).** *La lucha contra el problema mundial de la corrupción.*  
<https://www.unodc.org/newsletter/es/200601/page004.html>
- **Uriarte, J. (marzo, 2020).** *Investigación cualitativa,*  
<https://humanidades.com/investigacion-cualitativa>.
- **USAID (2011).** *Reforma del Estado y modernización de la gestión pública: Perú,* Primera edición Enero, 2011 Proyecto USAID/Perú
- **Significados.com, (diciembre, 2022).** "Investigación documental".  
<https://www.significados.com/investigacion-documental>
- **Ybañez Igor, (2022).** *Contraloría: Perú perdió más de S/ 24.000 millones por corrupción en el 2022: Perú, INFOBAE, Lima 2023.*

## ANEXOS



### Anexo 1 – Instrumentos de Recolección de datos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y CONTABLES ESCUELA**  
**PROFESIONAL DE ECONOMIA**

**OBJETIVO:** Recabar información básica para realizar la investigación a cerca de: **La Corrupción en el Estado y su impacto en las inversiones y el crecimiento económico peruano al 2022.**

**PREGUNTAS A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LAS**  
**DISTINTAS MUNICIPALIDADES**

1. ¿Usted piensa que la corrupción es reciente en el Perú?

➤ SI (1)

➤ NO (2)

2. ¿Usted piensa que el principal problema que afronta el Perú es la corrupción?

➤ SI (1)

➤ NO (2)

3. ¿Usted piensa que la corrupción afecta el ingreso de más inversiones al Perú?

➤ SI (1)

➤ NO (2)

4. ¿Usted piensa que en las instituciones publica de Pasco existe corrupción?

➤ SI (1)

➤ NO (2)

5. ¿Usted conoce que en Pasco existe inversiones extranjeras directas (IED)?

➤ SI (1)

➤ NO (2)

6. ¿Conoce casos de corrupción en las Instituciones públicas de Pasco?
- SI (1)
  - NO (2)
7. ¿Usted piensa que las Instituciones privadas también caen en corrupción?
- SI (1)
  - NO (1)
8. ¿Usted piensa que las obras de desarrollo económico planificados en el país y Pasco no se producen por hechos de corrupción?
- SI (1)
  - NO (2)
9. ¿Usted conoce que en el Perú existe grandiosas pérdidas de dinero por hechos de corrupción?
- SI (1)
  - NO (2)
10. ¿Usted piensa que los actos de corrupción que se producen afectan el bienestar de las familias y su desarrollo?
- SI (1)
  - NO (2)
11. ¿Usted piensa que en los partidos políticos existe personas corruptas?
- SI (1)
  - NO (2)
12. ¿Usted piensa que el Congreso de la Republica cae en actos de corrupción?
- SI (1)
  - NO (2)

13. ¿Usted piensa que el poder judicial en general cae en actos de corrupción en la administración de justicia?

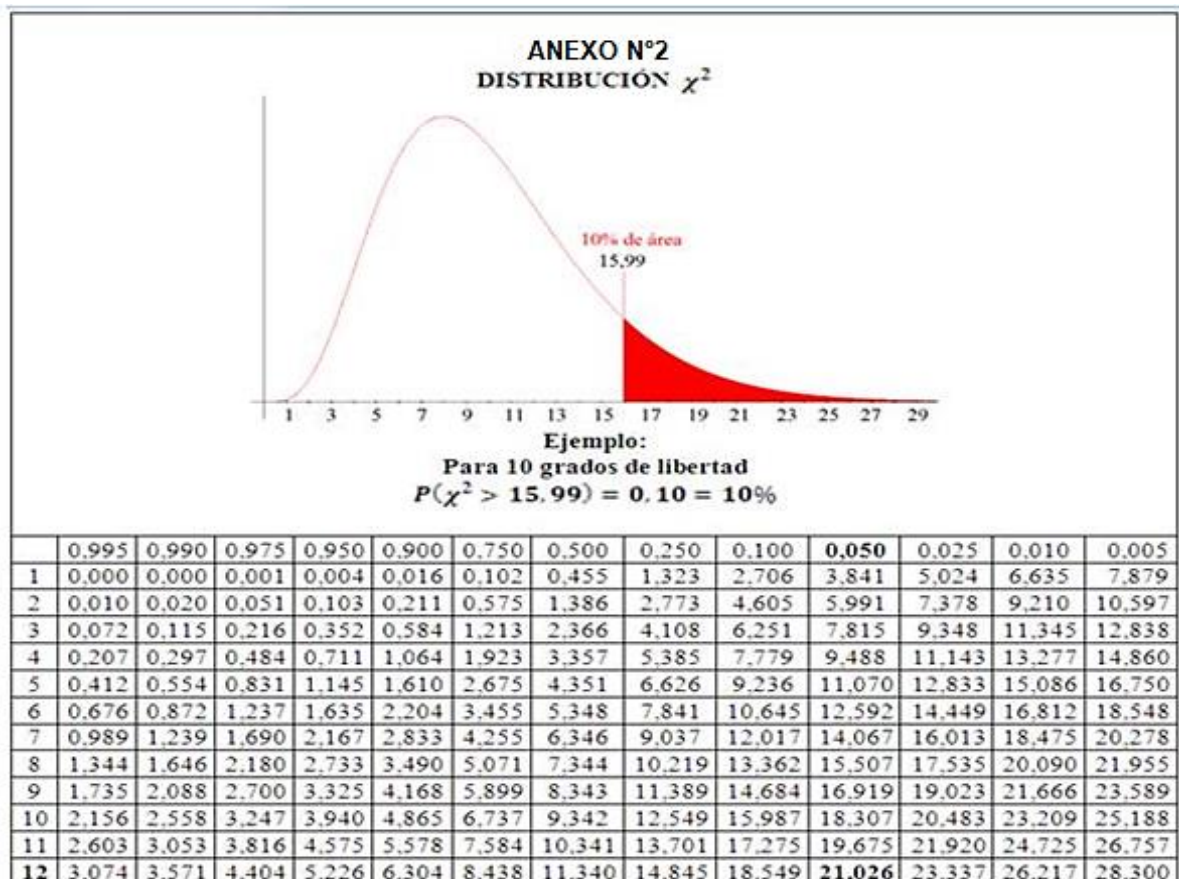
➤ SI (1)

➤ NO (2)

14. ¿Usted piensa que la Policía nacional peruana caen en actos de corrupción?

➤ SI (1)

➤ NO (2)



**ANEXO N°3**  
**CUADRO DE OPERACIONALIDAD DE VARIABLES**

**OBJETIVO GENERAL: Describir de qué manera la corrupción en el Estado impacta en las inversiones extranjeras y nacionales y en el crecimiento económico peruano al año 2022.**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	INDICADORES	Ítems
<b>OE1:</b> Describir de qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana.	Vi: La corrupción	Es un acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener algún beneficio para sí mismo.	Corrupción en los contratos ley Corrupción por sobornos y coimas Corrupción al adjudicar obras sobrevaluadas	1; 2
	Vd. Las Inversiones	Una inversión es una actividad que consiste en dedicar recursos con el objetivo de obtener un beneficio de cualquier tipo.	Inversiones publicas Inversiones privadas.	3;4
<b>OE2:</b> Describir en qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población.	Vi: Las pérdidas económicas	se produce cuando se genera una reducción en el valor de los activos de la empresa o del país, cuando los mercados caen y el valor de las acciones se deprecia.	Perdidas al no captar impuestos justos Perdidas al ir el dinero público a personas corruptas	5; 6
	Vd: Crecimiento del PBI y bienestar económico	Es la disminución del valor de los bienes producidos por el país, por la caída de las inversiones, de las exportaciones y del consumo interno.	Disminuye la producción Disminuye el empleo Aumenta la pobreza.	7,8; 9
<b>OE3:</b> Describir por qué la percepción de la población peruana concluye que sectores como el congreso de la República y el poder judicial han caído en corrupción.	Vi: percepción de corrupción	Es la percepción o convicción que tienen las personas acerca de la conducta de los entes ante continuas evidencias probatorias.	Congresista no preparados e incultos. Congresistas apañadores de las empresas que se niegan a pagar impuestos. Jueces sin ética	10;11; 12



	Vd. Corrupción en el congreso y poder judicial.	Los testigos manifiestan que el congreso actúa mal, porque no produce leyes a favor de la población y el poder judicial no hace justicia en favor de la población.	Congresistas coimeados para no sacar leyes a favor del pueblo. Congresistas lobistas. Jueces que son coimeados para no hacer justicia	13; 14,15
--	---	--	---	-----------

#### ANEXO N° 4

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: “La Corrupción en el Estado y su impacto en las inversiones y el crecimiento económico peruano al 2022”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>		
PG: PPG: ¿De qué manera la corrupción en el Estado impacta en las inversiones extranjeras y nacionales y en el crecimiento económico peruano al año 2022?	OG: Describir de qué manera la corrupción en el Estado impacta en las inversiones extranjeras y nacionales y en el crecimiento económico peruano al año 2022.		
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
PE <sub>1</sub> : ¿De qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana?	<b>OE<sub>1</sub>: OE<sub>1</sub></b> : Describir de qué manera la corrupción de los funcionarios peruanos afecta las inversiones extranjeras directas en la economía peruana.	<b><u>V. INDEPEN.</u></b> • La corrupción  <b><u>V. DEPEND.</u></b> • Las IED • Las inversiones públicas.	➤ Aumento de la corrupción en un 20%. ➤ Disminución de las inversiones en un 25%.
PE <sub>2</sub> : ¿En qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población?	<b>OE<sub>2</sub>: OE<sub>2</sub></b> : Describir en qué medida las pérdidas económicas por corrupción afectan el crecimiento de la economía y el bienestar de la población.	<b><u>V.INDEPEND.</u></b> • Las pérdidas económicas  <b><u>V.DEPEND.</u></b>	✓ Aumento de las pérdidas económicas en 20%.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El crecimiento del PIB</li> <li>• Bienestar</li> </ul>	✓ Aumento del PBI EN 20%
PE <sub>3</sub> : ¿Por qué la percepción de la población peruana concluye que sectores como el congreso de la República y el poder judicial han caído en corrupción?	Describir por qué la percepción de la población peruana concluye que sectores como el congreso de la República y el poder judicial han caído en corrupción.	<p><b><u>V. INDEPENDIENTES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de la ciudadanía</li> </ul> <p><b><u>V. DEPENDIENTE</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrupción en el congreso</li> <li>• Corrupción en el poder judicial</li> <li>• Corrupción en las instituciones públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La población percibe que la corrupción aumentará en un 10%.</li> <li>❖ Aumento de, la corrupción en un 20%.</li> </ul>